

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL:
UNA APROXIMACIÓN DESDE DOS MODELOS DE DESARROLLO

GLORIA ROSERO ACEVEDO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

ASESOR:
ADRIANA LUCERO JIMÉNEZ GIRALDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ
2017

Dedicatoria

A mi familia espiritual, a Isabellita, a mi hermano y Libia por su apoyo.

Nosotros somos militantes políticos porque somos maestros y maestras. Nuestra tarea no se agota en la enseñanza de la matemática, de la geografía, de la sintaxis o de la historia. Además de la seriedad y la competencia con que debemos enseñar esos contenidos, nuestra tarea exige nuestro compromiso y nuestra actitud en favor de la superación de las injusticias sociales.

(Pablo Freire)

Resumen

Este artículo aborda de manera analítica el papel de la educación en su relación con la sociedad civil tanto en el Estado de Bienestar, como en el modelo de la economía de mercado; modelos planteados desde orillas divergentes. La educación en sí se constituye en una herramienta que contribuirá a consolidar el andamiaje sobre el que se desarrolla la sociedad civil con una identidad propia que la diferencia de otras esferas de la vida social.

Palabras claves: sociedad civil, Estado, educación, modelo neoliberal, Estado benefactor.

Abstract

This article discusses analytic way the role of education in its relationship with civil society both in the welfare State, as in the model of the market economy; models arising from divergent shores. The education itself is a tool that will help consolidate the scaffolding on which develops civil society with an identity that distinguishes it from other spheres of social life.

Keywords: civil society, State, education, neo-liberal model, welfare state.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado de especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Educación y Sociedad Civil: Una aproximación desde dos modelos de desarrollo.
Autor(es)	Rosero Acevedo, Gloria
Director	Jiménez Giraldo, Adriana Lucero
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 70 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	SOCIEDAD CIVIL, ESTADO, EDUCACIÓN, MODELO NEOLIBERAL, ESTADO BENEFACTOR.

2. Descripción
<p>Este artículo aborda de manera analítica el papel de la educación en su relación con la sociedad civil tanto en el Estado de Bienestar, como en el modelo de la economía de mercado; modelos planteados desde orillas divergentes. La educación en sí se constituye en una herramienta que contribuirá a consolidar el andamiaje sobre el que se desarrolla la sociedad civil con una identidad propia que la diferencia de otras esferas de la vida social.</p>

3. Fuentes
<p>ARATO, A. (1996). Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros. En Isegoría. Núm. 13, (5-17).</p> <p>ARISTÓTELES. (1988). La Política [Traducido al español de Πολιτικά]. Vol. 4. Madrid, España: Gredos.</p> <p>ÁLVAREZ, A. (2010). Formación de la nación y Educación. Bogotá siglo XXI del</p>

Hombre

BARBERO, M. (2002). "La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana". En Renglones, revista del ITESO, núm.53: Los desafíos de América Latina: cultura y globalización. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO, (17-33). BAUMAN, Z. & MAY, T. (1990,2001): Pensando sociológicamente. Buenos Aires, Argentina: Editor digital: diegoan, ePub base r 1.2

BECK, U. (2008) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Barcelona, España: Paidós.

BEJARANO, A. (1992). Democracia y sociedad civil: una introducción teórica. En: Análisis Político. Núm. 15, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, enero a abril, (68-85).

----- (1995). Para repensar las relaciones Estado, sociedad civil y régimen político. Controversia, 167. CINEP, (9-32).

GRANDE, R. (2009). Más allá del fin de las ideologías: la búsqueda de sentido en la modernidad tardía. Universidad de Salamanca.

BOBBIO, N. (2001). La teoría de las formas de gobierno en la historia de pensamiento político [Traducido al español de La teoria delle forme di governo nella storia del pensiero político]. México: Fondo de Cultura Económica.

----- (1986). Sociedad y Estado en la filosofía moderna. México Fondo de Cultura Económica.

----- (1987). Estado, Gobierno, Sociedad. Plaza y Janés.

----- (1994). Filosofía de la Historia. Colombia. Fondo de Cultura Económica.

CARDONA, D. (2013). Aproximación crítica al enfoque estatal de educación por competencias en Colombia. Universidad Javeriana.

CASTELL, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. Revista Bitácora Urbano Territorial, primer semestre, (42-53).

CEPEDA, I. (2006). Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. En: Revista Cetil, Año I, Núm. 2, (101-112).

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. (2000). Glosario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá, Colombia.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. (2008). Trujillo una tragedia que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Colombia: Planeta.

COHEN, J. & ARATO, A. (2001). Sociedad civil y teoría política [Traducido al español de

Civil society and political theory]. México: Fondo de Cultura Económica

CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. (1994). Escuelas de Liderazgo Democrático. Periódico Caja de Herramientas. Núm. 36.

DARENDORF, R. (1995). El futuro del Estado nacional. En, Leviatán No. 6, Madrid, otoño 1995, II Época. (27-38).

DURKHEIM, E. (1976). Las reglas del método sociológico. Argentina: Editorial La Pléyade.

GRAMSCI, A. (1971). La política y el Estado moderno. Barcelona, Península.

HABERMAS, J. (1988a). Teoría de la Acción Comunicativa. Madrid. Taurus.

HEGEL, G.W.F. (1988). Principios de Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política. Barcelona, Edhesa.

HERNÁNDEZ, M. (2009). La Modernización Social y el Mundo Moderno. Novum. Universidad de Manizales.

HOBBS, T. (1982). Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

JEFFREY, A. (1994). Las paradojas de la sociedad civil. En Revista Internacional de Filosofía Política. No. 4 Madrid, noviembre, (73-89).

JESSOP, B. (1999). Crisis del Estado de Bienestar. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

KANT, I. (1996). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Barcelona. Ariel.

----- (1994). Filosofía de la Historia. Colombia. Fondo de Cultura Económica.

LOCKE, J. (2010). Segundo tratado sobre el Gobierno Civil un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Traducido al español de Second Treatise on civil government: an essay on the true origin, extent, and end of civil government]. Madrid, España: Tecnos.

LÓPEZ, G., (2013) Pensamiento crítico en el aula. En docencia e investigación, año XXXVII, Número 22, (41-60).

LASALLE, F. (1996). ¿Qué es la constitución? Editorial Panamericana, Bogotá, Colombia.

MAQUIAVELO, N. (2012). El Príncipe [Traducido al español de Il príncipe]. Madrid España: Edaf; Algaba.

MARX, K. (1978). Crítica de la filosofía del derecho de Hegel. En, Obras de Marx y

Engels, OME 5. Barcelona, Crítica.

MINISTROS EUROPEOS DE EDUCACIÓN. (1999). Declaración de Bolonia. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf

MOKUS, A. (1994). En: Revista Análisis Político. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. (pp. 64-77).

MOUSNIER, R. (1984). El renacimiento del Estado. En Historia General de las civilizaciones (pp. 102-265). Tomo IV. Barcelona, España: Destino.

PEREZ-DIAZ, V. (1996). La primacía de la sociedad civil. Isegoría No. 13, Madrid. (p. 19-38).

RIVERO, A. (1996). Teoría de la sociedad civil y teoría crítica. Isegoría, No. 13 Madrid, (p. 19-38).

REFORZA, P. (2000). Aristóteles: La política y el Estado. Laberinto 2 <http://laberinto.uma.es>

ROSERO, G. (1995). Estado y Sociedad Civil. UPN – Corporación Viva la Ciudadanía.

SANTANA, P. (1989). Movimientos sociales, ciudad y democracia. En: Movimientos sociales en Colombia. Ed. Foro Nacional Por Colombia.

SANTOS, B. (1999). De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá, Colombia: Siglo de Hombre Editores, Ediciones Uniandes.

SAVIGNY, J. (1978). El Estado contra los municipios. Madrid, Colección Administración y ciudadano, IAL.

TOCQUEVILLE, A. (2015). La democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica.

TOUCHARD, J. (1983). Individualismo y absolutismo en Inglaterra. En Historia de las ideas políticas (pp.257-262). Madrid, España: Técnos.

TOUCHARD, J. (1983). Locke y la teoría de la revolución inglesa. En Historia de las ideas políticas (pp. 294-297). Madrid, España: Técnos.

TOURAINÉ, A. (1997). ¿Podemos vivir juntos? Buenos Aires, F.C.E.

----- (1996). El duro camino de la democracia.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA, COLECTIVO DE AUTORES (2000). Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. CEPES Editorial Universitaria Universidad “Juan

Misael Saracho” Tarija-Bolivia

VALLESPÍN, F. (1996). Sociedad civil y crisis de la política. En Isegoría. Núm. 13. (pp. 39-58).

WALZER, M. (2001). Las esferas de la justicia. México. F.C.E.

WALLERTEIN, I. (2005). Análisis de los sistemas munciales. La teoría social hoy. Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros. Alianza Editorial.

WEBER, M. (1997). La ciencia como vocación. En El político y el científico (pp. 180-231). Madrid, España: Alianza.

ZAMBRANO, A. (2007). Ciencias de La Educación, Psico-Pedagogía y Didáctica:

ZULETA, E. (2010). Educación y democracia: un campo de combate. Bogotá, Colombia: Hombre Nuevo Editores.

4. Contenidos

Este artículo aborda de manera analítica el papel de la educación en su relación con la sociedad civil tanto en el Estado de Bienestar, como en el modelo de la economía de mercado; modelos planteados desde orillas divergentes. La educación en sí se constituye en una herramienta que contribuirá a consolidar el andamiaje sobre el que se desarrolla la sociedad civil con una identidad propia que la diferencia de otras esferas de la vida social.

5. Metodología

Para la elaboración de este artículo se empleó la metodología de revisión documental, la cual ha permitido desarrollar un planteamiento analítico revisando varios documentos de diversos autores que han abordado el tema y con sus aportes permiten tener una visión amplia del mismo.

Por revisión documental se entiende como un proceso que permite identificar en otros autores, investigaciones, teorías, entre otros documentos, puntos de partida para elaboración de un nuevo texto. Esta técnica, a su vez, dinamiza procesos de comparación, explicación, análisis y crítica de diversos documentos y relacionarlos con el trabajo investigativo que se está llevando a cabo. Es por ello que la revisión documental requiere una fase hermenéutica importante, en donde la interpretación y comprensión de los textos es fundamental para lograr articular lo leído

con lo que se quiere escribir en el nuevo texto.

David Rodríguez y Jordi Valldeoriola, en su texto “Metodología de la investigación”, consideran tres etapas en el proceso de revisión documental: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este es un proceso dinámico y transversal en todo el trabajo investigativo.

6. Conclusiones

Conclusiones

Como se expuso inicialmente y como también lo revalida Flórez (1996) en la antigua democracia griega la educación se proyecta como “un proceso para civilizar”. La educación así entendida tiene como su más alto fin humanizar al individuo, dotar al sujeto de una comprensión de sí mismo sobre la cual pueda pararse para comprender al *otro*, para aceptar la diferencia, para vivir en sociedad; o como lo dice Flórez, “La verdadera educación es la que abre posibilidades, caminos y sentidos nuevos desde la interioridad particular de cada individuo, desde su riqueza interior, su sensibilidad, sus talentos y valores” y agrega que aun en una comprensión más moderna “... la educación no solo socializa a los individuos, sino que también rescata de ellos lo más valioso, sus aptitudes creativas e innovadoras...” (Flórez, 1996:22). Sin embargo, como se ha ido mostrado en el presente artículo el desarrollo tanto del concepto de educación como el de ciudadanía contemporáneamente se han supeditado a intereses exógenos, alejados de su propia naturaleza y razón de ser.

En esta misma dirección, el presente artículo ha ido mostrando, de un lado, que educación y sociedad civil son esferas interconectadas, por tanto lo que sucede con una afecta directamente a la otra y, de otro lado, que el devenir tanto de la educación, como de la sociedad civil está atravesado por la lógica del modelo de desarrollo imperante para la vida social, política y

económica, en un determinado país y en un determinado momento histórico. Es por ello que, contemporáneamente estas dos esferas llevan en su conformación las expectativas y reglas de la forma que el sistema capitalista ha ido asumiendo en cada uno de sus ciclos.

Por ello se observa que en el modelo económico que fundamenta el Estado nación, la sociedad civil y la educación se ven influenciadas por la corriente del liberalismo clásico en donde lo esencial es sembrar en el ciudadano el sentimiento de pertenencia a una nación, como ya se expuso, y por tanto se piensa la educación como un herramienta primordial para reproducir sentimientos de identidad y compromiso con el proyecto nacional, lo que a su vez se va a forjar y a reproducir en el seno de la sociedad civil, la cual también servirá como el instrumento para generar ese sentido de identidad y pertenencia a la comunidad de quienes se consideran “compatriotas”, unidos por una serie de características comunes que les generan fuertes vínculos con un territorio, un pasado común, una lengua y una raza.

En tanto que, cuando se implanta el Estado benefactor como modelo económico la sociedad civil y la educación se ven influenciadas por el liberalismo keynesiano, en donde la educación se orienta a impartir un conocimiento especializado, técnico y parcializado para producir una mano de obra calificada y barata acorde con las necesidades de la sociedad industrial del momento. Aquí no se necesitan sujetos pensantes, sino por el contrario, individuos muy interesados en satisfacer sus necesidades inmediatas, buscando el confort que esta nueva fase del capitalismo les ofrece; individuos sin capacidad de crítica, que no representen peligro para el sistema. Esta es la sociedad civil que sirve de entorno educativo a una escuela, que como dice Zuleta (2010) “... tal como existe... reprime el pensamiento, trasmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron...”, es decir es una educación instrumental que sirve como “mecanismo de regulación y sujetación” al sistema de dominación imperante. Por su parte Flórez, (2010) dirá que en este sentido la democracia se entiende como un régimen de mayorías, y

el Estado de derecho como un Estado asistencialista que no pretende cambiar la estructura social sino que se limita a mitigar el impacto que la acumulación monopólica produce sobre las mayorías. Existe consenso entre varios de los diferentes estudiosos de este periodo del capitalismo en que mediante políticas de masificación del empleo, subsidios y seguridad social, por medio de los cuales redistribuía una pequeña parte de la ganancia de la producción fabril, se logró neutralizar a la emergente clase media, y marginar el descontento y la protesta de los inconformes. De esta forma la democracia es reducida simplemente a una democracia representativa que se limita al ejercicio del derecho a elegir, mientras el Estado juega el papel del gran regulador de la vida civil y de economía a favor de los grandes monopolios.

El contraste entre el Estado Benefactor y el modelo neoliberal, como se vio a la luz de los autores estudiados hay que ubicarlo en que este último se centra en el mercado, especialmente en el mercado de capitales y la internacionalización de la economía, superando todo tipo de fronteras y obstáculos heredadas del Estado nación. Entonces, cuando el modelo de desarrollo que impera es el modelo neoliberal, tanto educación como sociedad civil se instrumentalizan al servicio de las necesidades del mercado, caracterizadas por la inmediatez, llevando a nuevas formas de educación orientadas a la obtención de conocimientos prácticos, segmentados, con énfasis en la informática, altos niveles de científicidad y competencias comunicativas, según las habilidades que posea cada individuo a fin de posibilitar una pronta inserción en el mercado laboral, es decir, la educación corresponde a un acto que individualiza, segrega y valida o no, las aptitudes y competencias de cada persona en cuanto al aprendizaje, todo ello con los mecanismos y métodos de evaluación usados homogéneamente. Lo anterior, a su vez, se refleja en la sociedad civil en donde los intereses privados son defendidos al arbitrio de los detentores del capital y esta vez las grandes mayorías poblacionales no van a ubicarse en la producción fabril, ni el Estado será el empresario que los acoja, sino que los primeros formarán los amplios cordones de miseria reducidos al desempleo o al empleo flexibilizado, sin que nadie responda por sus necesidades básicas y el

segundo será un agente más en el mercado supeditado al voraz imperio de las empresas transnacionales. El papel de la educación en este caso es el de un instrumento al servicio del mercado y tendrá las características que se acaban de señalar.

De acuerdo con lo dicho, se puede afirmar que la educación y sociedad civil se caracterizan según la percepción que se tenga acerca de su potencial funcionalidad en cada modelo de desarrollo, es así que si bien un modelo los concibe como instrumentos para la reproducción de sentimientos nacionalistas de identidad y pertenencia o de ideologías a favor del fortalecimiento de los principios de igualdad y libertad, otro las percibe como instrumento de legitimación ideológica y medio para a capacitación de mano de obra barata; y fácilmente en el otro modelo pueden ser vistos como potenciales instrumentos para inculcar ideas de individualismo y competencia entre los ciudadanos y de utilidad para la formación de sujetos al servicio del consumo. De esta forma se muestra como se planteó al inicio de este artículo que estas dos esferas se asemejan porque son percibidas como herramientas manejables que se pueden amoldar y supeditar a los intereses que cada modelo lidere.

Como se ha visto hasta aquí ninguna de las formas históricas que ha tomado el capitalismo en su matriz liberal se ha encargado de gestionar un aparato educativo al servicio de la formación de un sujeto consciente, ni de intersubjetividades en diálogo. Así como tampoco ha permitido el surgimiento de una sociedad civil crítica, defensora de sus derechos. Todo lo contrario las voces que en este sentido se alzan son asfixiadas, acalladas por el poder. Hasta ahora la educación en occidente no ha tenido la oportunidad de ejercer su verdadero papel como formadora de un nuevo sujeto social, de un constructor de democracia participativa y directa a favor de los intereses de una sociedad civil y una comunidad educativa como parte de ella, que forje su propia realidad, hasta ahora sociedad civil y educación han estado al servicio de intereses foráneos; a veces subordinados al servicio de las hegemónicas, otras directamente al servicio del capital. De esta

suerte, la tarea de posibilitar la formación de un nuevo ciudadano creador de su propio entorno educativo y social, a pesar de algunos logros alcanzados por los movimientos sociales, en particular por el movimiento pedagógico, es todavía un reto para las nuevas generaciones de la comunidad educativa. A ella corresponde desarrollar el valioso potencial que esta comporta como instrumento útil para la formación de sujetos autónomos, de ciudadanía hábil en la defensa de sus derechos, capaz de asumirse como actor protagónico en la construcción de su propio proyecto de vida, al servicio de sus propios intereses; generado tanto desde la escuela como fuera de ella, en los ejercicios de educación no formal e informal, en el diálogo permanente entre pares vinculados a proyectos de nuevas ciudadanías creados desde las organizaciones y los movimientos sociales. Para que estas ideas se materialicen se requiere una educación integral ocupada del crecimiento de la persona en todas sus dimensiones, es decir, ver la educación como el prisma que reúna no solo las competencias para enfrentar el mercado laboral, sino para aprehender a reconocer la alteridad, entender que no hay una sociedad civil homogénea, que se vive en un mundo preñado de incertidumbres y diversidad cultural.

En ese sentido, existe un compromiso de corresponsabilidad entre educación y sociedad que debe procurar una sociedad civil democrática, no solo en la representatividad, sino que haga un ejercicio participativo organizado, donde el diálogo sea la columna vertebral para la construcción y reformulación constante del modelo educativo y del modelo de sociedad que se quiere; una sociedad civil que se empodere tal vez conformando fuertes asociaciones críticas a la manera como Walzer las propone desde su posición comunitarista, para enfrentar la propuesta de modelo socioeconómico del neoliberalismo. Aquí bien valdría tener en cuenta también los aportes que desde la nueva izquierda plantean Cohen y Arato con su propuesta de una sociedad civil desobediente a las imposiciones neoliberales y a las nuevas exigencias del capital y el consumo como modelo de sociedad para el siglo XXI.

Para terminar, estas breves conclusiones, no es necesario recabar más sobre las teorías y los modelos ya expuestos, simplemente repetir con el profesor Flórez que: “Tanto el educador como la sociedad civil son resultado de la tradición cultural pues están dentro de ella como pez en el agua, en un medio vital del que no se puede escapar sin morir.” (Flórez, 1996:41).

Elaborado por:	Gloria Rosero Acevedo.
Revisado por:	Andrea Lucía Jiménez Giraldo

Fecha de elaboración del Resumen:	06	08	2017
--	----	----	------

Contenido

Introducción	
1 Papel social de la educación.....	19
1.1 De la educación en el Estado Nación y en el Estado de Bienestar	20
2 Sociedad Civil	35
2.1 Origen y Revitalización del Concepto	35
2.2 Enfoques teóricos del concepto de sociedad civil	36
2.2.1 Sociedad Civil Vista Desde La Derecha.	38
2.2.1.1 Corriente liberal:	38
2.2.1.2 Corriente neoliberal:	40
2.2.2 La sociedad civil vista desde la izquierda.	41
2.2.2.1 La izquierda tradicional.	42
2.2.2.2 La Nueva Izquierda:	43
2.2.2.3 Corriente Post-marxista: desobediencia civil o revolución.....	45
2.2.3 Otros enfoques de la sociedad civil.....	48
2.2.3.1 Respuesta nacionalista	48
2.2.3.2 Sociedad Civil: ¿Desobediente o revolucionaria?, ¿Institucionalizada o Autorganizada?.....	49

2.2.4	Criticas Al Concepto De Sociedad Civil.....	51
2.2.4.1	Críticas a la concepción capitalista de sociedad civil.	51
2.2.4.2	Críticas de la izquierda postmarxista al concepto de sociedad civil.	54

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL: Una aproximación desde dos modelos de desarrollo

Nosotros somos militantes políticos porque somos maestros y maestras. Nuestra tarea no se agota en la enseñanza de la matemática, de la geografía, de la sintaxis o de la historia. Además de la seriedad y la competencia con que debemos enseñar esos contenidos, nuestra tarea exige nuestro compromiso y nuestra actitud en favor de la superación de las injusticias sociales. (Freire, 2004:88)

Introducción

La relación entre educación y ciudadanía es una relación vista y analizada históricamente por las diferentes escuelas de pensamiento; en la antigüedad Aristóteles en sus obras referentes a la política, la lógica y principalmente a la ética planteaba ideas alusivas a esta compleja relación en el sentido de asignarle a la educación el compromiso de preparar a la juventud para asumir responsabilidades de dirección en los asuntos del Estado (*polis*) y en la orientación de la sociedad hacia la búsqueda de la felicidad.

[...] es cierto que la felicidad tiene un carácter individual, depende en primera instancia del hombre individual (de su voluntad), pero su actuación está determinada socialmente, es obra del Estado, actuando mediante la educación. La educación adquiere así el carácter de actividad social determinante para la felicidad individual, y a la vez, un carácter de clase al estar dirigido exclusivamente a los ciudadanos” (Reforza, 2009:8)

El ejercicio de la educación en occidente hace referencia no solamente al fortalecimiento de habilidades orientadas al cumplimiento de tareas y funciones prácticas, sino que el concepto mismo de educación se ha encaminado a ver al ser humano como integralidad en la que intervienen tanto el pensamiento como el sentimiento, en este sentido se toma la educación como el camino que lleva a la persona a una constante búsqueda de su crecimiento en todas las áreas de su vida personal. Se asume actualmente, desde diferentes miradas, que esta dimensión de la educación está en crisis, siendo profundamente cuestionada por un nuevo modelo de desarrollo que se viene imponiendo a través del vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología y las

comunicaciones desarrolladas en el mundo contemporáneo. Es por ello que el presente artículo, con la sentencia del profesor Freire como trasfondo, abordará una reflexión analítica acerca del papel de la educación en su relación con la sociedad civil a partir de la cual se pretende mostrar que tanto una como otra son apropiadas por diversas corrientes de pensamiento para la defensa de intereses en muchos casos contrapuestos.

Para tales efectos se presentan tres apartados así: en el primero se exponen dos concepciones del papel social de la educación: la educación en el Estado de Bienestar y la educación en el modelo neoliberal. En el segundo apartado se hace un recorrido por algunas escuelas de pensamiento que se han encargado de profundizar en el significado del concepto de sociedad civil; para ello se procede en primer lugar a ubicar el origen y la revitalización del concepto; en segundo lugar se despliegan los diferentes enfoques teóricos según provengan de corrientes de derecha o de izquierda y, en tercer lugar se presentan las críticas al concepto diferenciando también ahí las posturas de las distintas teorías para mostrar cómo el concepto de sociedad civil no es unívoco y es utilizado también por las más variadas formas de pensamiento que lo ajusta a su conveniencia. Finalmente en el último apartado se presentan las conclusiones teniendo en cuenta que estos conceptos tienen fuerza en sí mismos para iluminar una reflexión y una praxis hacia la redefinición del quehacer político y profundización de la democracia.

1 Papel social de la educación

Tanto el Estado de Bienestar como el llamado Modelo de Mercado exaltan el papel de la educación dentro de la sociedad aunque lo hacen desde orillas y por razones diferentes. Si bien ambos enfoques, hacen dicho reconocimiento lo utilizan para respaldar intereses divergentes como se acaba de decir.

Precisamente, en la última década del siglo XX, hay un resurgir de nuevas retóricas que apuestan por la educación como pieza clave para la construcción de futuro. Dicha ponderación va a expresarse de las más diversas formas y a revestirse de variadas justificaciones. En unos casos se traduce en la declaratoria de que la educación es la priorización nacional y, por tanto, la clave esencial sobre la que se funda todo desarrollo y bienestar. En otros, en factor dinamizador de las transformaciones productivas y en garantía de la equidad social. Frecuentes son también las expresiones que se refieren a la existencia de un consenso básico en torno al cual la educación ocupa un lugar estratégico en la conformación de modelos económicos emergentes y por tanto es declarada por las más diversas instancias como la agenda básica del siglo XXI (Martínez, 2004:23)

1.1 De la educación en el Estado Nación y en el Estado de Bienestar

1.1.1 La Educación en el Estado Nación versus el estado de naturaleza.

Los conceptos de educación y sociedad civil como ya antes se ha señalado, son conceptos históricos y dinámicos que con el transcurrir de los tiempos se han ido transformando y adaptando a las cambiantes necesidades que en cada periodo las mismas sociedades van demandado. Es así como en la época moderna, se dan una serie de profundos cambios entre los cuales el principal acontece en el terreno político, con la conformación de los Estados nacionales y con ellos la idea de progreso social lineal e infinito que posibilitaría alcanzar una vida digna para el conjunto de la sociedad, teniendo en cuenta que la riqueza socialmente producida sería la base para la garantía del 'bien común'. Es lo que en una lectura contemporánea se ha llamado como 'primera modernidad' o 'capitalismo liberal' por Boaventura (1998). Estas propuestas tomaron su forma más acabada en una primera fase, hacia los siglos XVII y XVIII cuando se afirmaron los principios teórico- políticos del liberalismo clásico que se encuentran planteados, entre otros, en las doctrinas de Hobbes y Locke. En ellas se señala que:

[...] prevalece la idea de alcanzar un Estado de civilización mediante la enajenación de la soberanía natural del individuo en un tercero imparcial, excluido del conflicto de intereses y ubicado por encima de las ambiciones particulares. Mediante la puesta en marcha de este proyecto se daría paso al

Estado de sociedad para así posibilitar la emergencia del sujeto social, es decir, el surgimiento de un ciudadano sujeto de derechos y deberes. (Rosero, 1995:9)

Un poco más tarde, en el siglo XVIII, I. Kant, uno de los grandes pensadores de la Ilustración reforzará estas propuestas enunciando los principios filosóficos de libertad y autonomía del individuo. Para Kant, la libertad es la única forma en que un ser racional puede actuar, “Yo digo, así pues: todo ser racional no puede obrar de otro modo que *bajo la idea de la libertad*, precisamente por eso es realmente libre en sentido práctico...”. (Kant, 1996:227).

En cuanto a la educación se observa que en este primer periodo del capitalismo liberal se inaugura la enseñanza tradicional que tiene como objetivo cultivar en los ciudadanos una identidad y sentido de pertenencia que permita llevar a cabo el proyecto político del Estado nación,

[...] puede decirse que la pedagogía tradicional comienza a gestarse en el siglo XVIII con el surgimiento de las escuelas públicas en Europa y América Latina, como un resultado del auge y el éxito de las grandes revoluciones republicanas de los siglos XVIII y XIX, las que se basaron en la doctrina política y social del liberalismo. En el siglo XIX [...] esta tendencia pedagógica alcanza el esplendor que le permite ser considerarla un enfoque pedagógico como tal [...] Se le concede a la escuela el valor de ser la institución social encargada de la educación de todas las capas sociales, es la primera institución social del estado (sic) nacionalista para la política de orientación social. Los reformadores sociales del siglo XIX consideraron la escuela el más adecuado medio institucional para la constitución de la nación y para el renacimiento moral y social que buscaban. (Universidad de La Habana, V. Canfux, 2000:3)

En resumen, en este primer periodo de *capitalismo liberal*, tal como fue teorizado por Hobbes y Locke, prevalece la idea de alcanzar un Estado de civilización que posibilite la emergencia del sujeto social, es decir, el surgimiento de un ciudadano sujeto de derechos y deberes, formado de manera integral y regido por un estatuto común en el que lo primordial ya no sería la pertenencia a una casta o estamento, lográndose de esta forma, los ideales de orden, justicia y paz, ahora expresados en la

guarda de la seguridad y la protección sobre la persona y sus bienes, condición necesaria para consolidar la sociedad del progreso.

Los casos paradigmáticos fueron Alemania y Estados Unidos. En Alemania, durante la unificación nacional que adelantó Bismark, se fundó una tradición, de la mano de Herder y Fichte, que le asignó a la educación una función social en relación con la creación de una conciencia nacional. (Álvarez, 2010:20).

Sin embargo, dicha propuesta no tardó en encontrar crecientes escollos en la medida en que el modo de producción capitalista se fue extendiendo y complejizando.

1.1.2 El Estado de Bienestar: el Estado como principal fuerza reguladora.

De este modo, el capitalismo entra en su segundo período, llamado por los economistas clásicos como 'Estado de Bienestar'. Este momento se caracterizó tanto por la concentración de capitales, como por la centralización de la fuerza laboral, la cual será convocada masivamente por las grandes unidades de producción llamadas fábricas. Así los centros urbanos se irán ampliando con habitantes asalariados, viviendo al ritmo del capital industrial para cumplir con los estándares de eficacia exigidos para este periodo del capitalismo. Efectivamente, se puede decir que la economía capitalista vive un periodo de cierta abundancia que posibilita un relativo bienestar social que se expresa en una mayor cobertura poblacional de la seguridad social, especialmente en los temas de salud, recreación y educación los cuales serán incorporados al conjunto de los Derechos Humanos. Es así como un nuevo paisaje acorde con la nueva forma de producción empezó a dominar tanto el panorama social como en el estatal.

Este nuevo empuje del sistema capitalista no se da solamente en el ámbito de la economía. Sus principales logros, aparte de la nueva organización política, se encuentran en la educación.

Para este periodo la función de educar estuvo concentrada principalmente en manos del Estado quien es el la principal fuerza reguladora de la sociedad al concentrar no solo el control de la fuerza y de las finanzas, sino también el diseño e implementación de las políticas públicas. Bajo esta privilegiada posición la educación se estatiza y se pone al servicio de los diferentes proyectos nacionales según los énfasis de cada país.

A lo largo del periodo se suscitan múltiples debates en Europa y E.U en torno a la definición del concepto de educación. Mientras que en Inglaterra se habla sobre el curriculum, en Alemania orientan sus reflexiones en torno a la libertad del sujeto que actúa guiado por la razón; pero es en Francia donde enfrentan el problema de fondo al asumir la disyuntiva de si el problema de la educación consiste en mejorar sus métodos de enseñanza para potenciar la inteligencia en los individuos con ayuda de la psicología, o si el problema de la educación es un asunto mucho más complejo que compete a varias disciplinas y debe ser abordado de manera más objetiva con el concierto de otras ciencias como la filosofía y la sociología. Al respecto el profesor Zambrano (2007), dice que en Francia, se dispusieron inicialmente a la creación de la psicopedagogía más por la necesidad de responder a la academia francesa y su Ministerio de la Instrucción Pública, que para 1882 aún no contaba con universidades dotadas de departamentos, ni institutos, ni facultades de Educación; sino apenas tenía dos cursos de educación que funcionaban bajo la dirección del filósofo H. Marion y el sociólogo A. Epinas, lo cual no era suficiente para abordar el problema de encontrar una definición del concepto de educación. Las condiciones necesarias para enfrentar esta tarea se irán creando entre

1884 y 1903 cuando se abren algunos cursos libres de *science de l'éducation* los cuales estaban dirigidos a impartir un saber y no otorgaban título a quienes los tomaban.¹

Posteriormente, gracias a las reflexiones teóricas sobre el rol social de la educación aportadas por el sociólogo Émile Durkheim, la discusión asume la complejidad de 'hecho educativo'. El autor plantea que el campo de la educación debe ser visto como un 'hecho social' debe ser comprendido en relación con el sujeto en tanto que ser social y no en cuanto a los procesos mentales por los cuales éste conoce. La educación como hecho social es susceptible de ser observada objetivamente porque "posee existencia propia, independientemente de sus manifestaciones individuales" (Durkheim, 1976:39). Siendo así, como el concepto de educación encontró una delimitación a su objeto de estudio. A ello también contribuyeron otros importantes sucesos como lo fuera la reforma de Jules Ferry que le imprimió a la educación francesa su carácter laico, obligatorio y gratuito.²

Es a partir del 11 de febrero 1967 con la institucionalización de las Ciencias de la Educación que Francia podrá superar la disparidad de sus cursos, la falta de normatividad académica y la ausencia de titulación; para dar paso a unidades académicas claramente definidas, con objeto, funciones y prácticas en los ciclos segundo y tercero y, con la posibilidad de titulación de estudios. Con esta batería a mano el aparato educativo francés empezará a "consolidar un cuerpo de investigadores, teóricos y prácticos, interesados por el estudio del hecho y del acto educativo" (Zambrano, 2007:77).

Es de esta forma que la educación se empieza a entender como un derecho al cual todos pueden acceder extendiendo su cobertura hasta convertirse en un fenómeno universal y básico y, por esta vía capaz de garantizar el cumplimiento del principio de equidad y de responder así a un aparato productivo que empieza a presentar rápido

¹ Cf. Zambrano, Armando. (2007). Ciencias de La Educación, Psico-Pedagogía y Didáctica: Paradigma, conceptos y objeto. En: <http://erevistas.saber.ula.ve/>.

² Ibidem

ascenso hacia niveles más sofisticados de tecnificación y que por tanto exige una fuerza de trabajo cada vez más cualificada.

Sin embargo, en la medida en que este modelo de desarrollo se va agigantando, también se va marcando la independencia entre el reino de lo económico y el de los presupuestos sociales de los Derechos humanos que pugnan por la búsqueda de una vida digna para todos. Es así como van aumentando las necesidades sociales y junto a ellas aparecen grandes sectores de inconformes; pues si bien una parte de la población, sobre todo en los países industrializados, goza de las ventajas relativas de la expansión económica, otra parte queda excluida de ella y por tanto enfrentada al desempleo y a la pobreza. Son precisamente estos sectores de inconformes, los que al no sentirse ni pertenecientes, ni identificados, ni vinculados a este proyecto político empiezan a manifestar su rechazo al sistema poniendo en evidencia la profunda crisis de este modelo de desarrollo. Este conjunto de elementos hará que ya hacia el final de este periodo su discurso no pase de ser una simple consigna usada por los políticos en épocas de campaña electoral y así se ira marcando su descenso. Sobre la base de dicha crisis se abre paso una nueva forma de expresión del capitalismo el cual, esta vez, se manifiesta como capitalismo financiero que se expone en el siguiente apartado.

1.2 La Educación en el Modelo de Desarrollo Neoliberal o 'Estado desregulado'

Tal como se mostró en el anterior apartado, los conceptos de educación y sociedad civil tienen un contenido histórico preciso y deben entenderse en el contexto particular en el cual se despliegan, no solamente como ideas reguladoras sino como manifestaciones del desarrollo espiritual y cultural de sociedades concretas. Como ya se dijo, hacia el final de la primera fase se va viendo cada vez más distante el viejo esquema de Estado gendarme, de libertades formales, de partidos burgueses y economía

mercantil o el Estado integral; a la vez que quedan sentadas las bases para la puesta en escena del modelo neoliberal.

La inauguración de una nueva fase en el desarrollo del modo de producción capitalista es un fenómeno al que los diferentes autores dan diversas denominaciones, algunas de las principales se exponen enseguida.

En este apartado se abordará, entonces, el papel asignado a la educación en el nuevo orden. Para ello se exponen sus principales manifestaciones y las repercusiones que el actual cambio de modelo socio-económico ha tenido en las distintas áreas de la vida social y en particular en el devenir de la educación, partiendo del análisis de Boaventura (1999: 37) quien dice que “la globalización es un fenómeno polifacético con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas combinadas de manera compleja”.

La interpretación de este hecho varía según las diferentes corrientes de pensamiento. Es así que para la corriente neoliberal se trata solo de una de las crisis que periódicamente sufre el capitalismo y que por tanto también podrá ser superada mediante algunos ajustes. Sin embargo para los teóricos críticos, por el contrario, no se trata tan solo de una crisis más, sino que posiblemente esta sea la última crisis que el sistema sufrirá antes de su eclipse final y en ello compromete a su vez el destino de la humanidad.

Boaventura (1999), denomina esta fase como la fase de *desmodernización o capitalismo desorganizado* y señala que, tal vez los primeros que percibieron los profundos cambios que actualmente se están sucediendo fueron los artistas de la cultura, y los filósofos quienes lo llamaron *postmodernidad*. Desde la sociología Alain Touraine lo denota como *desmodernización* y un ambientalista como Ulrich Beck lo llama

globalismo. Por su parte el profesor Martínez, especialista en educación, lo designa bajo el rubro de *globalización* y en el campo de la economía Wallerstein lo interpreta como un período *Kondratieff B*, lo que significa que estaríamos en la última fase de las crisis del capitalismo la que corresponde al capitalismo financiero. Todos definitivamente coinciden en ubicarlo en lo que ellos llaman la *segunda modernidad*. Pero lo fundamental de esta afirmación es que en este período se produce la trascendental ruptura histórica entre ésta y la *primera modernidad*.

Martínez (2004) dice, que si bien hay importantes modificaciones no se puede hablar del paso de un modelo de desarrollo a otro totalmente opuesto, es decir, más que un profundo cambio de paradigmas se trata de una variación del énfasis dentro de los mismos componentes del sistema capitalista y el cambio que realmente se ha dado es un cambio de 'modernidad' o más exactamente un

[...] cambio en los modos de modernización, que suponen, según Alain Touraine, el paso de una economía dirigida y suministrada por el Estado, a una economía de mercado en la cual se advierte un cambio en la manera de modernización; es decir que el mercado ha reemplazado al Estado como principal fuerza reguladora de la sociedad (Martínez, 2004: 29).

Más adelante refuerza esta idea afirmando que dicho modelo de desarrollo “[...] concede prioridad al mercado y en él priman la competitividad, el capital financiero y la desregulación económica, modelo que en su conjunto ha sido denominado globalización.” (Martínez, 2004:30).

Ahora se verán sus principales consecuencias en la economía, la política y la educación. Las repercusiones económicas si bien son muy importantes, especialmente por el desplazamiento de lo público a lo privado, en casi todos los ámbitos de la vida social; tienen razón quienes ven en esta reforma algo más que unos cambios a nivel de lo económico pues la reforma neoliberal se afianza en tres pilares fundamentales: 1).

Política: *minimización* del aparato estatal y *desregulación* del Estado nacional. 2). Comercial: liberación de trabas aduaneras y un decidido fomento al sector privado, especialmente al financiero. 3). Laboral: *flexibilización* del mercado laboral. La aplicación de estas potentes herramientas no tienen otro objetivo que el de maximizar los beneficios del capital.

Es precisamente este el contexto que favorece a las Empresas Transnacionales (ETN) y a los empresarios que manejan negocios transnacionales, para aprovechar el poder que tienen de desposeer a la sociedad de su patrimonio representado en impuestos, capital y puestos de trabajo valiéndose de su inmenso poder: “Los empresarios han descubierto la nueva fórmula mágica de la riqueza, que no es otra que “capitalismo *sin trabajo más capitalismo sin impuestos...*” (Beck, 2008:18).

Así, el globalismo económico neoliberal mina las instituciones y carcome las bases de las economías y de los Estados nacionales propagando y agravando los problemas mundiales porque éste no sólo promueve la producción y concentración de colosales riquezas, sino que también hace que se expanda la pobreza. A propósito del mismo tema Beck cita un texto de Bauman muy ilustrativo que dice:

“[...] los pobres no tienen ninguna utilidad [...] Lo nuevo de la era global es que ha perdido el *nexo* entre pobreza y riqueza a causa de la globalización que divide la población mundial en ricos globalizados, que dominan el espacio y no tienen tiempo, y pobres localizados, que están pegados al espacio y tienen que matar el tiempo, con el que no tienen ya nada que hacer”. (Beck, 2008:90).

Es así como en un mundo globalizado la economía, que en un momento fue solo una propuesta orientada hacia la búsqueda del bien común se ha transformado en un fin en sí misma. Touraine lo define de la siguiente manera:

“[...] Los intercambios financieros no tienen como meta organizar el intercambio de bienes y servicios; los capitales disponibles, por ejemplo los fondos de pensión [...] buscan los mejores rendimientos financieros posibles, el capitalismo financiero desborda cada vez con mayor amplitud al capitalismo industrial”. (Touraine, 1997, p. 36).

Pasando a la esfera de lo político, en esta fase del globalismo se observa como consecuencia inmediata la pérdida de soberanía y autonomía del Estado nacional, soberanía que ahora tendrá que compartir con las *sociedades de Estados nacionales y trasnacionales* quienes se agrupan por intereses de bloques regionales o por alianzas económicas (Boaventura, 1999).

Además, tiene como principales consecuencias el rompimiento de la relación entre Estado y sociedad, y la desconexión entre los Estados nacionales con un territorio, que eran principios básicos de los Estados nacionales. Estos profundos cambios en la estructura política de la sociedad contemporánea ocasionan, a su vez el apartamiento de dicho Estado nacional de la toma de decisiones que ahora será puesta en manos del mercado, como lo anota Zuleta (2010:118) “La dirección no la tiene la ciencia ni la técnica sino los intereses del capital, que son los que determinan la actividad del científico”.

Por ello el debate se traslada del plano ideológico al terreno de lo económico y en este traslado uno de los grandes perdedores es el movimiento sindical el cual queda sin bases y desvertebrado. Pero este mismo hecho provoca la aparición en el panorama político, de los nuevos movimientos sociales que se erigen en voces diversas para defender sus derechos. Si en este movimiento uno de los grandes perdedores de lado del sector popular es el movimiento sindical, del otro lado se encontrarán los grandes ganadores: los empresarios. Ellos tendrán ahora mayor libertad sin el control y la amenaza de los sindicatos, así podrán distinguir

[...] automáticamente en medio de las fragosidades -controladas- de la producción global entre el *lugar de inversión, lugar producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia*, lo que supone que los cuadros dirigentes podrán vivir allí donde les resulte más atractivo y pagar impuestos allí donde les resulte menos gravoso. (Beck, 2008:18)

Es así como los Estados nacionales se convierten en Estados transnacionalizados y van perdiendo el monopolio de la fiscalidad y del uso de la fuerza deviniendo simplemente en un actor económicos más.

En cuanto lo educativo el profesor Martínez dice que:

Para comprender las repercusiones que la doctrina liberal viene teniendo en los sistemas educativos es necesario tomar como punto central la denominada 'crisis del Estado', por ser éste un terreno en el que confluyen tanto las políticas económicas como las políticas sociales en general. (Martínez, 2004: 29)

En este marco económico-político tiene lugar la propuesta de reforma educativa en donde el impacto no es menos drástico que en los dos campos anteriores, en tanto que las políticas educativas no las deciden sus propias instancias.

La educación, tal como la entienden hoy las agencias internacionales de desarrollo, adquiere valor solo en la medida en se conecte a los sistemas globales de producción o, lo que es lo mismo, si entra en el juego del incremento de las competencias económicas, solo matizada con el fortalecimiento de la democracia representativa. Este vaciamiento cultural, y en cierto sentido político, que viene experimentando la educación, está teniendo y va a tener en el futuro diversas repercusiones en el campo de la investigación educativa. Digámoslo ya: la investigación educativa y pedagógica está marcada por instancias externas, más que por el desarrollo propio del campo de la pedagogía, el interés de las comunidades o las realidades educativas nacionales. (Martínez, 2004:20).

En efecto, los asuntos de la educación no son resueltos a su interior ya que los tomadores de decisiones se encuentran ubicados en el aparato burocrático, ministerios, secretarías y demás instancias gubernativas que son las que se encargan de formular las políticas públicas a las que el sector debe simplemente acogerse. De esta forma, tanto el modelo de desarrollo económico integral, como el sistema de educación inserto en él, venían presentando un gran desconcierto provocando desencuentros entre normas, instituciones y prácticas ciudadanas ya que la institucionalidad normativa se ve desbordada por los hechos, es decir, la realidad sobrepasa las normas destruyendo a su

paso los controles sociales y el orden político-institucional. Es necesario admitir que el gigantismo, la ineficacia, la burocratización, los procesos contradictorios que se viven en su interior, -entre las acciones que se desarrollan en cada una de sus esferas a diferentes ritmos y a veces inclusive, en direcciones opuestas- hacen que estos sean cada vez más incapaces de manejar sus problemas todo lo cual es utilizado por los ideólogos del neoliberalismo para reforzar su idea acerca de la apremiante necesidad de *minimizar* el Estado-nación, sobre todo en su matriz social que tanto estorbo le hace hoy al modelo neoliberal. Esta incapacidad se traduce en últimas en la imposibilidad de armonizar los intereses de los mercados y los intereses de las identidades culturales y de la ciudadanía. Este conjunto de hechos se ve además agravado por las inmensas tareas que la globalización les ha impuesto, lo cual permite repetir el ya famoso aforismo de Daniel Bell “El Estado contemporáneo es demasiado grande para las cosas pequeñas y demasiado pequeño para las cosas grandes de la vida social” (Grande, 2009:13).

En el primer caso, el Estado moderno ha mostrado su inoperancia para solucionar los pequeños problemas de la vida veredal o barrial: escuelas, servicios públicos, justicia, etc. En el segundo, ha sido sobrepasado por fenómenos que cada vez requieren un tratamiento global, tal es el caso de los conflictos transnacionales como el terrorismo y el narcotráfico. Dos tendencias han tratado de ponerle fin a esta contradicción: de un lado, el estímulo a la vida local, con el fortalecimiento del municipio y de la región para responder a las "cosas pequeñas" y, de otra parte, la creación de nuevos espacios transnacionales, económicos y políticos para solucionar las "cosas grandes".

En esta carrera por la maximización de la ganancia financiera las decisiones se toman según las conveniencias indicadas por la lógica del mercado y en consecuencia desaparece el interés por la búsqueda de una respuesta a la pregunta de cómo conciliar la idea de individuo y sujeto, y por ahí mismo se va desvaneciendo la esperanza de

hallar un equilibrio entre la vida pública y la vida privada, entre el Estado y el sistema educativo, entre dominadores y dominados –como dijera Marx-, y en últimas, de lo que se trata es de la posibilidad de detener lo que autores como Ulrich Beck llaman la *sociedad de riesgo*, es decir, la *catástrofe ecológica* que llevaría al desplome de los Estados nacionales que continúan con las mismas cargas pero sin el poder sobre las decisiones ni los recursos para cubrirlas.

En este mismo sentido se expresa Zuleta (2010) al comentar el análisis que al respecto hacen los norteamericanos Gentils y Bowelsal cuando señalan que esta es una revolución *apolítica* o *desde arriba*, y lejos de obtener conquistas favorables al surgimiento de una conciencia subjetiva, doblega los demás campos: económico, político, y socio-cultural; al espíritu del mercado:

La educación debería formar pensando pero no lo logra, a pesar del costo inmenso en tiempo, recursos humanos, ayudas y equipos. Lo que finalmente logra producir es una especie de técnicos con conocimientos parciales, particulares, especializados. [...] este es el tipo de técnico que la sociedad necesita. (Zuleta, 2010: 18)

Si en el terreno económico son las Empresas Transnacionales las que dominan el mundo de los negocios, en el ámbito de lo educativo se encuentra su correlato en las Agencias Internacionales que son las encargadas de movilizar y difundir el pensamiento y los postulados de su doctrina a escala mundial y para ello cuentan con todo el apoyo financiero y una sólida red de comunicación y contactos científicos.

La difusión de esta semántica sobre el papel de la educación en la productividad no habría sido posible sin la estructura social e institucional aportada por la comunidad internacional y un sistema de comunicaciones y de publicaciones en el ámbito de las ciencias sociales y de la educación. (Martínez, 2004:21).

De otra parte, las políticas neoliberales para la educación se vehiculizan a través de estas agencias y se difunden no solamente por medio de las publicaciones que hacen circular a través de sus grandes casas editoriales, sino precisamente en la organización de grandes eventos como seminarios, encuentros y congresos internacionales, entre otros.

No obstante, en el ámbito de la educación el impacto del modelo de desarrollo neoliberal se va a expresar fundamentalmente en el cambio de paradigma que produce el desplazamiento de la educación como enseñanza del saber a la educación como aprendizaje.

Por más que el Informe presentado a la UNESCO por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, insista en la posibilidad de combinar calidad de la educación y la universalidad, con su propuesta integral de aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser; en la actual coyuntura la educación está pensada como dispositivo, un instrumento para la satisfacción de las demandas del mercado “Y en cuanto a la infraestructura más importante, la humana la sociedad de información no se basa en la electrónica sino en la información, que no es otra cosa que educación.” (Castell, 2000:51).

En tanto que la *educación expansiva* como la llama Martínez (2004), estaba dirigida a difundir el conocimiento y al impulso de la investigación y la innovación, el modelo de educación para el mercado centrado en las transformaciones tecnológicas y económicas ligadas a las comunicaciones se orienta hacia la concepción de la educación por competencias en la que las “metáforas inspiradas en una racionalidad instrumental y orientada hacia el mercado [...] justificará la introducción de ciertos contenidos y destrezas que se convierten en los elementos más relevantes del funcionamiento de la

organización escolar.” (Martínez, 2004:36). Ello en razón de la importancia creciente de la ciencia y la tecnología debido a su vertiginoso desarrollo.

El cambio de paradigma educativo surgido hacia la década de los 80 también se ve afectado con la aparición del Estado neoliberal, entre otros aspectos porque se estandarizaron los procesos y componentes del sistema educativo, es decir, se sustituye el discurso pedagógico por la psicología del aprendizaje, dejando a un lado la consideración de la educación como hecho social para pasar a legitimar las habilidades y competencias de los individuos en el acto educativo. Además, invierte los objetivos y principios de la enseñanza y los subordina a los de la evaluación orientada simplemente a la medición de competencias, de esta manera, restando importancia a la formación de sujeto autónomo con capacidad de desarrollar pensamiento crítico; también excluye cualquier propósito de formación ciudadana y de sujeto integral al desestimar la enseñanza de la estética y la ética, sin favorecer espacios para la innovación

La misión de la escuela no es tanto enseñar al alumno una multitud de conocimientos que pertenecen a campos muy especializados, sino ante todo, aprender a aprender, procurar que el alumno llegue a adquirir una autonomía intelectual. (López, 2003: 42)

La reforma neoliberal en el terreno de la educación se expresa particularmente en aspectos tales como: currículum orientado al estímulo por memorización, la relación autoritaria y jerarquizada entre maestro y estudiante, evaluación por resultados, homogenización de contenidos. Con este tipo de educación no existe la posibilidad de generar nuevos y nuevas ciudadanías, responsables y críticas. Así solo se tendrá una sociedad de individuos heterónomos, que solo saben obedecer.

Igualmente, se han ido reemplazando los textos de estudio por herramientas audio-visuales y las redes tecnológicas de información. “A esto es lo que se quiere

llegar con la tecnología educativa y los métodos de enseñanza audiovisuales, confundiendo educación con información.” (Zuleta, 2010:14).

Finalmente se puede afirmar con Zuleta (2010:19) que “nos enfrentamos a un proceso, a una cadena de despersonalización generalizada por la delegación general de la iniciativa. Hay un planificador que no es una persona sino el mercado y las conveniencias del capital”.

2 Sociedad Civil

El concepto de sociedad civil se vio relegado durante casi un siglo, después de haber tenido un gran protagonismo en los siglos XVIII y XIX. Según Andrew Arato (1996:5).

El concepto reaparece hace aproximadamente veinte años invirtiendo una de las premisas fundamentales de Marx a partir de la herencia intelectual de Montesquieu, Burke, Tocqueville, o incluso Laski, Parsons y otros. En occidente lo desarrollan Habermas, Lefort y Bobbio y en América Latina Weffort, Cardoso y O'Donnell [...] a juicio de todos ellos, Hegel, el joven Marx y Gramsci representaban el vínculo para la utilización contemporánea del concepto, y de la dicotomía Estado-sociedad civil.

Añade, además, que éstos fueron conceptos universalmente utilizados en el siglo XIX, pero que desaparecieron en el siglo XX, debido a la importancia que diferentes sectores, incluidos los sindicatos, empiezan a dar a la idea de Estado, principalmente a causa de las complejidades surgidas con la economía de mercado.

2.1 Origen y Revitalización del Concepto

A pesar de la equivocidad del concepto, existe en la actualidad gran interés en torno al mismo como se evidencia en primer lugar, en la gran cantidad de artículos y escritos que se vienen produciendo por parte de sectores académicos especializados. Además se observan las múltiples referencias que se hacen en periódicos y revistas no

especializadas y también, en la disputa por su origen, así como también en los desarrollos que las corrientes del pensamiento político han realizado.

En suma, se ha convertido en un término del lenguaje cotidiano usado para señalar fenómenos diversos, a veces contradictorios entre sí, lo cual hace que surja el interrogante ¿qué se quiere significar realmente con el término, o si se usa solamente como un adorno que no agrega mayor significado al concepto mismo de sociedad?

En este contexto, el presente trabajo tratará de aportar elementos, haciendo un seguimiento a las propuestas teóricas contemporáneas que sirven de base a su interpretación también en el ámbito socio-educativo.

2.2 Enfoques teóricos del concepto de sociedad civil

Antes de abordar el tema es necesario hacer una primera gran diferencia que se plantea entre las distintas concepciones teóricas y el empleo práctico del concepto. Desde el punto de vista analítico lo que interesa es el desarrollo lógico, su argumentación en torno al conocimiento del fenómeno, mientras que, desde el punto de vista de la acción, al actor lo que le interesa son las posibilidades de institucionalización que se puedan erigir en *proyectos* prácticamente realizables de forma inmediata. Se puede decir que por tal motivo se deben agrupar las dimensiones teóricas según el ángulo de enfoque desde las diferentes disciplinas -filosóficas, sociológicas, culturalistas y de la ciencia política- de los enfoques y usos empíricos, dada la vaguedad del concepto, se acude a él desde los actores políticos, de una manera particularista y se usa para justificar una u otra posición o decisión política o ideológica. En el caso particular de la educación, el Nuevo Orden Mundial del neoliberalismo se ve reflejado en el Acuerdo de Bolonia y su versión para América Latina es el proyecto Tuning que

plantea la educación por competencias y contenidos vertidos en Créditos Académicos (Ministros europeos de Educación, 1999)

En primer término, está el análisis de lo civil hecho desde enfoques políticos y aquí se encuentran las confrontaciones más fuertes heredadas de la postguerra Fría. Uno de los autores que muestra una perspectiva interesante en este punto es Walzer quien revela nuevas facetas problemáticas del mismo al emparentar, la noción de sociedad con la de vida digna. Por esta razón es necesario detenerse en el análisis taxonómico que él hace de las cuatro respuestas fundamentales dadas desde las principales teorías o corrientes del pensamiento político que son: 1). La izquierda ortodoxa, 2). La nueva izquierda, 3). Los liberales y 4). Los nacionalistas. La pregunta que recoge las diferentes aristas de este prisma es: ¿Sociedad Civil de Izquierda o de Derecha?

Para responder a esta pregunta de las diferentes posiciones en torno al problema, Walzer (1994) encuentra en principio dos propuestas claramente delimitadas contenidas entre quienes asumen una perspectiva de izquierda y quienes asumen una perspectiva de derecha. Luego, ya ubicado en el terreno de la izquierda, encuentra una segunda diferencia y allí, en primer lugar, a quienes entienden la participación política como la intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones que atañen a los asuntos públicos y en segundo lugar, quienes creen más bien que la democracia se realiza por la vía de la construcción de una sociedad que permita el desarrollo del *homo faber*, como la expresión del potencial creativo del individuo a través del trabajo. Por último, ya fuera del terreno signado por debate político entre izquierdas y derechas, el autor aborda otros enfoques entre los que se hallan quienes piensan que la idea de sociedad civil está íntimamente ligada al desarrollo del sentido de pertenencia que la ciudadanía pueda tener por el proyecto de nación. Ahora bien, el autor critica cada una de estas

concepciones acerca de la sociedad civil desde diferentes ángulos por encontrarlas insuficientes en sí mismas.

A continuación se presentarán algunos planteamientos que permitirán dilucidar en qué consisten las posiciones de la derecha.

2.2.1 Sociedad Civil Vista Desde La Derecha.

Las diferentes posibilidades que plantean las derechas se encuentran fundamentalmente contenidas en las propuestas de los llamados liberales y neoliberales.

2.2.1.1 Corriente liberal:

Para los liberales el concepto de sociedad civil pertenece a la más rancia estirpe. Es así, como Rivero (1996) plantea que el término fue acuñado por la teoría liberal anglosajona la cual, a su vez lo conectó con el de democracia de los modernos. Ellos ubican el problema principal de la teoría política contemporánea con la democracia liberal cuyas características vinculan directamente al concepto de sociedad civil así:

Contar con un gobierno constitucional, basado en el consentimiento general y que opere a través de instituciones representativas, una economía de mercado sujeta a determinado grado de limitación y regulación políticas, un sistema de asistencia y seguridad social, una sociedad plural con amplias posibilidades, elecciones y opciones individuales, con grupos y asociaciones independientes (sociedad civil) y, una esfera, privada, de derechos individuales (Rivero, 1996:205).

Para Rivero (1996) sólo dentro de un sistema de tales características existe la posibilidad de concebir y desarrollar el concepto de sociedad civil y es sólo allí donde éste toma su verdadero sentido en razón a que su fin es el de salvaguardar las libertades liberales y la defensa de los intereses privados. Por esta vía, el autor define la sociedad civil como: "la esfera donde se articula la pluralidad social para evitar la tiranía de la

mayoría como se da en las democracias no liberales, puras o totalitarias"(Rivero, 1996:206).

Aunque el calificativo de liberal se usa referido a un modelo económico, se relaciona también con los análisis políticos que aplican tal denominación a los autores contemporáneos que apoyan sus argumentaciones acerca de lo social especialmente en Locke y la tradición escocesa. Como se expone en el ensayo sobre Estado y Sociedad³ para Locke la sociedad civil se ubica en un estadio previo al Estado, a la vez que es su precondition. Aquí, la sociedad civil y el Estado son básicamente dos entidades independientes que deben respetar dicha independencia. Los escoceses lo explicaron de manera aún más clara cuando definieron la sociedad civil como:

La esfera de identidad no política, con sus propias lógicas y principios de organización, a la que pronto se suma también el ámbito de la *opinión pública* como elemento que permite a la comunidad reconocerse como tal en una esfera de mutua y libre interacción (Vallespín,1996:42).

En este marco el papel del Estado se debe limitar a garantizar las condiciones para que se desarrolle la economía de mercado bajo la orientación de la representación de intereses, de individuos que tienen algo que comprar o algo que vender. Lo importante aquí en términos sociales es la realización del individuo en la esfera privada, y las libertades negativas, todo lo cual debe estar reconocido en la Constitución y respaldado en un sistema normativo que permita diferenciar las acciones de los individuos en los espacios públicos y en los espacios privados.

Para los autores contemporáneos que se ubican en este contexto la sociedad civil es “aquella esfera de instituciones autónomas protegidas por el estado de derecho dentro

³ Cfr. Rosero, G. (1995). Estado y sociedad civil. Viva la Ciudadanía y Universidad Pedagógica Nacional.

del cual individuos y comunidades que poseen valores divergentes pueden vivir en paz” (Vallespín, 1996:46).

En este planteamiento se ve que el énfasis está puesto en la idea de individuos actuando libremente, fuera del obstáculo o la regulación del Estado. Esta sería la aplicación de uno de los principios básicos del liberalismo clásico: el *laissez faire laissez passer*, aplicado a la esfera de lo social.

De otra parte, están autores como Jeffrey (1994), que aunque también ubican el origen del concepto en la tradición liberal, distinguen dentro de ésta, dos vertientes: de un lado, presenta la línea de pensamiento heredada de la propuesta de Hobbes, a la cual cataloga de antidemocrática desde su nacimiento en la medida en que Hobbes establece una identidad entre sociedad civil y Estado, dando así continuidad a la tradición del pensamiento premoderno que privilegió siempre la autoridad política sobre la autonomía social; de otro lado, sitúa la propuesta de Locke para quien la sociedad civil guarda independencia frente al Estado y se desarrolla como una esfera de asociación que emerge directamente del Estado de naturaleza. Además, esta tradición se refuerza con el pensamiento escocés que identifica este concepto con el sentimiento de nacionalidad. En este sentido, el autor va a reclamar el origen del concepto para la segunda opción del pensamiento liberal.

2.2.1.2 Corriente neoliberal:

A mediados de la década de los años ochenta se configura una corriente de pensamiento que se reconocerá como neoliberal dentro de la cual, a pesar de sus diferentes matices, se puede hallar un elemento compartido en torno a la idea de que el concepto tiene indiscutiblemente sus raíces en la tradición escocesa. Es así, como tanto Vallespín como Pérez-Díaz, aunque rescatan el origen más remoto de dicha concepción,

para el pensamiento antiguo -grecoromano- ubican sus antecedentes directos en la modernidad, y más exactamente en los siglos XVI y XVII no solamente con Hobbes y Locke sino sobre todo con la ilustración escocesa:

David Hume, Adam Smith y Adam Ferguson, al que cabe referirse como el pensamiento original de la tradición 'clásica' en la teorización de la sociedad civil [...] trataron de establecer primero, el nexo entre una filosofía de la ciudad (autoridad limitada), con una filosofía de los órdenes espontáneos y segundo, [hicieron] el intento de entender la génesis de esa combinación de ciudadanía y pertenencia a un orden económico abierto [...]" (Pérez-Díaz, 1996:22).

Además, al respecto se encuentra, en esta corriente de pensamiento otra idea generalizada, cual es el reconocimiento que todos ellos hacen a Hegel por haber sido quien introdujo la noción de *eticidad*, en el devenir de la vida social.

Para los estudiosos del tema, este tipo de problemas amenaza con hacer la noción irrelevante e inútil, en la medida en que las nociones que tradicionalmente se han dado acerca de la misma no ayudan a explicar ningún fenómeno, ni agregan nada a su conocimiento. Por tal motivo los diferentes autores ven la necesidad de tratar de rodearla y de hacerle una depuración a los conceptos existentes hasta ahora, aunque distintas corrientes continúen disputándose su origen, no faltan los críticos que desde diferentes ángulos y disciplinas lo cuestionan, bien sea por su inconsistencia, o por la dificultad que presenta a la hora de su aplicación, como se verá a continuación.

2.2.2 La sociedad civil vista desde la izquierda.

En esta corriente teórica se hallan interpretaciones muy axiológicas de la sociedad civil, pues tratan de ver en ella la realización del sujeto-ciudadano como el forjador de su propio mundo, tal como lo concibe la izquierda tradicional, o desplegando toda su potencialidad como sujeto político, como la imagina la nueva izquierda, o como sujeto de transformación por medio de la desobediencia civil como la ve el post-marxismo.

2.2.2.1 La izquierda tradicional.

La izquierda tradicional presta especial atención a los aspectos del desarrollo productivo por lo cual propone el impulso de una **economía cooperativa**, en la cual hombres y mujeres puedan potenciar toda su **creatividad**. Según esta opción el papel de la sociedad civil sería ante todo el de producir riqueza creativamente en todas las esferas, es decir, no solamente en la productividad fabril, sino que también vincula la idea de productividad al arte, la ciencia y hasta del ocio creativo.

En este punto Walzer (1994) se detiene a analizar que si la productividad fuera libre la política se haría innecesaria, aún visto desde una óptica marxista, pues recuerda que para el mismo Marx el conflicto político no es más que el reflejo del conflicto económico pues, en la Ideología Alemana Marx dice que “la sociedad regula la producción general”. En esta medida la democracia no comporta ningún valor en sí misma, no es más que el terreno que posibilita el desenlace de la lucha de clases, librada entre la burguesía y el proletariado.

Walzer (1994) califica de anacrónica la idea de aplicar la concepción del trabajo desarrollada por Marx a las modernas sociedades de masas en la medida en que ellas concentran un alto porcentaje de su quehacer en el área de los servicios y la prestación de servicios es muy distinta a la producción fabril. De otra parte, considera que ni en las asociaciones, ni en los partidos políticos, ni en los sindicatos se toman decisiones que trasciendan más allá de los límites de la misma organización, es decir, que no es en estos espacios donde se toman las decisiones que afectan la cosa pública, allí se toman decisiones que sólo atañen a sus miembros. Esta idea la aclara diciendo: “los ciudadanos [...] tienen demasiadas cosas de que preocuparse. Sobre todo, tienen que ganarse la vida. Están más profundamente comprometidos con la economía doméstica que con la

comunidad política” (Walzer, 1994:51). Y más adelante afirma que “la economía actual no ofrece a muchas personas una posibilidad para la creatividad en el sentido marxista [...]” (Walzer, 1994:58).

Esta reflexión lleva Walzer (1994) a no creer en la posibilidad de que en un mundo dominado por la economía y sus valores tengan cabida fácilmente el proyecto de toda la ciudadanía construyendo, desde los núcleos de producción deliberativa y participativamente lo público.

La visión de la vida digna entendida como el individuo que puede desarrollar sus potencialidades creativas en la producción y en su libre autodeterminación en la participación de las decisiones políticas, no corresponde a las sociedades contemporáneas, en las que tanto la economía como la política se expresan en una multiplicidad de formas (Walzer. 1994:51).

2.2.2.2 *La Nueva Izquierda:*

En cuanto a la Nueva Izquierda Walzer (1994) dice que es una posición que tuvo sus orígenes en los clásicos y fue retomada por los neoclásicos. Ella recoge principalmente el idealismo roussoniano. Contemporáneamente lo intentan llevar a la práctica primero, el idealismo democrático y la socialdemocracia y más tarde la Nueva Izquierda a partir de las reivindicaciones de diversos agentes sociales de cambio como los movimientos feministas, ecológicos, étnicos y sindicales; es decir las nuevas expresiones sociales que se envuelven bajo la denominación de multiculturalismo. Aquí se propone que el ideal de vida digna es aquella en la que todos los ciudadanos y ciudadanas participan en la toma de decisiones concernientes a la vida pública y que afectan por igual a todo el mundo. En este sentido el individuo autoconsciente trabajaría en lo público no por un interés particular sino con la claridad de que está trabajando por un destino común. En esta versión la idea de una vida digna solo se podría realizar en el marco de la comunidad política del Estado.

El autor critica esta concepción por romántica, en tanto que es irrealizable en el mundo contemporáneo, en primer lugar porque no se puede decir que el Estado está en manos de los ciudadanos pues el,

‘Gobierno del demos’, es en sus aspectos más significativos ilusorio; la participación de hombres y mujeres corrientes en las actividades del Estado [...] es fundamentalmente indirecta, incluso los militantes del partido tienen más probabilidades de debatir y protestar que de decidir realmente (Walzer, 1994:59).

En las modernas sociedades de masas el interés ciudadano no se da en torno a la vida pública, sino que su atención se centra en la realización de logros personales que tienen aún espacios más atractivos en la esfera de lo económico, que en la esfera de lo político, de ahí que para el individuo moderno sea más importante el hecho de realizarse profesionalmente en un empleo o con su propia empresa, conformar una familia, alcanzar una cierta calidad de vida fundamentada en una sólida estabilidad económica o, para la mayoría poder garantizar su subsistencia, que poder manifestar y concretar sus deseos como ciudadano. Asimismo, señala que el sentido moderno de pertenecer a una organización social tampoco es el de participar directamente pues tanto en los partidos políticos como en las asociaciones o en los movimientos sociales la participación del individuo se da en forma muy mediatizada, así lo señala Bauman (2007:28) “como resultado de esta vigilancia y corrección, la conducta se conforma mejor a los modelos reconocidos como aceptables dentro de un grupo social dado”. Por estas razones la política no atrae la atención del ciudadano común y en esta medida el ideal de los ciudadanos no está en su intervención directa en la construcción de un destino común, en realidad la participación política del ciudadano común se limita a recibir la información de los problemas de la alta política a través de los medios, o en el caso de los militantes de los partidos políticos a seguir los debates, pero rara vez a participar en las decisiones trascendentales de su colectividad de ahí que tal aspiración no pasa de ser

una pretensión del idealismo democrático. Así se vive la participación en el mundo contemporáneo (Walzer, 1994).

Esta idea va a ser reiterada más adelante cuando expresa claramente que:

El Estado actual no ofrece muchas oportunidades para la autodeterminación. [...] la ciudadanía tiene hoy en día un papel pasivo: los ciudadanos son espectadores que votan [...] no son en absoluto como aquellos héroes de la mitología republicana (Walzer, 1994:58).

2.2.2.3 *Corriente Post-marxista: desobediencia civil o revolución*

Para la corriente postmarxista el origen del concepto de sociedad civil como lo argumenta Arato, se vincula con conceptos tales como *alienación, fetichismo, reificación, represión y praxis*, que son constitutivos de las propuestas de Gramsci y del joven Marx. En cuanto a la *estatización* de la vida social en la teoría marxista es explicada a partir del momento en que Marx estableció una tajante dicotomía entre Estado y sociedad civil, lo cual produjo el llamado *giro autoritario* en dicha teoría (Arato, 1996).

En este contexto analizan los esfuerzos hechos por el pensamiento postmarxista para rescatar, reinterpretar y reconstruir el concepto de sociedad civil y con base en el mismo elaborar su propuesta reformista y evolucionista, de construcción de una democracia radical para la transformación de regímenes dictatoriales. Esta propuesta tiene como base a una sociedad civil construida a través de formas de autoconstitución, automovilización y autorganización, cuyo fin es la creación de vínculos sociales y un espacio público al margen del Estado. Es así, que autores como Cohen y Arato (2001), importantes representantes de esta línea de pensamiento, plantean en principio la necesidad de establecer una primera diferenciación entre sociedad civil *institucionalizada* y sociedad *autorganizada*. Posteriormente, introducen una segunda

diferencia más precisa entre tres tipos de sociedades a saber: sociedades con fines meramente económicos -basados en la propiedad para buscar beneficios económicos- sociedad civil política -orientada hacia la consecución y concentración de poder- y sociedad civil -dirigida al logro de objetivos civiles-. Tal como está planteada la última puede ir desde la búsqueda de reivindicaciones más inmediatas hasta la búsqueda de transformaciones basadas en el derecho a la comunicación, asociación y movilización social. Estas separaciones son, fundamentales para una comprensión más precisa de la relación contemporánea entre Estado y sociedad, que sería imposible hacer a partir de la visión dicotómica tradicional del concepto que simplemente enfrenta el Estado a la sociedad civil.

De la anterior tipificación se desprenden consecuencias importantes para el planteamiento de estrategias de transformación social y en últimas para la práctica política, tales como la diferencia entre *desobediencia civil* y revolución, considerándose que la primera es el límite máximo al que puede llegar la acción de cualquiera de los tres tipos antes mencionados, pues en la sociedad civil, por su propia naturaleza no está la capacidad de producir un cambio de régimen político como la experiencia empírica ha demostrado. En este sentido, su objetivo está en colonizar lo que los fenomenólogos llaman *el mundo de la vida*, que para el caso es el mundo de la vida pública, como espacio independiente del Estado, que genere cambios a partir de la *acción y coordinación comunitativa*, en términos habermasianos, para alcanzar una *revolución autolimitada*, capaz de transformar las democracias legitimadas, simplemente por el sufragio, en lo que ellos llaman, *democracia radical*.

Dicha democracia radical, tendría lugar dentro de la organización política democrática liberal pero sufriendo cambios sustantivos a través de la acción y coordinación comunicativa. Ahora bien, el logro de cambios sustanciales solo es posible en el marco

de la *ética discursiva*. La diferencia entre la *ética discursiva* y el discurso liberal, de derechos y libertades (privacidad, propiedad, igualdad ante la ley, etc.), está en que la primera reclama una consecuencia directa entre el concepto y la norma, siendo solamente allí donde la democracia puede alcanzar en grado importante su legitimidad, de lo contrario su legitimidad no pasa de ser formal, en la medida en que excluye de la discusión pública a la sociedad civil como tal, es decir, a los agentes sociales que la conforman como son las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública, entre otras.

No obstante esta significativa diferenciación, los autores insisten en que aún quedan vacíos importantes para el desarrollo de la democracia real. Dentro de dichos vacíos identifican primero, la no diferenciación entre sociedad civil institucionalizada, sociedad civil autorganizada y el público en general, es decir, sociedad civil no organizada. Esta última, aunque también pone en movimiento lo social, necesita aún ser distinguida con mayor claridad a su interior, ya que allí se encuentran una gran variedad de públicos. Se puede decir que no se organizan, ni se movilizan, de la misma manera, los grupos de interés especializados, como son los artistas o los intelectuales que los usuarios de servicios públicos, trabajadores sexuales o los movimientos étnicos, feministas y ecologistas, entre otros. Estos últimos requieren para garantizar su estabilidad sólo de los derechos fundamentales (asociación, expresión, prensa y privacidad), en tanto que los primeros no pueden operar simplemente bajo el criterio de admisión democrática. Además, es necesario también precisar aún más su diferencia con las *redes latentes* institucionalizadas, -que en nuestro medio equivalen a la comunidad educativa, las juntas comunales, juntas administradoras locales, veedurías ciudadanas, usuarios de créditos estatales, juntas administrativas de las empresas, sindicatos -, que aunque tienen un origen institucional, no se excluye la posibilidad de

transformar su posición, particularmente reivindicativa, hacia acciones de mayor impacto ciudadano.

2.2.3 **Otros enfoques de la sociedad civil**

Además de los anteriores enfoques políticos, tanto de derecha como de izquierda, existen otros que se distancian de la cuestión política propiamente dicha. Dichos enfoques tienen que ver básicamente, de un lado, con lo que se puede llamar una dimensión más culturalista con respecto al significado de la sociedad civil, ésta la encarnan tanto las posiciones nacionalistas, como los análisis que centran su atención en las diferencias entre la sociedad civil y el Estado, que enseguida se muestran.

2.2.3.1 *Respuesta nacionalista*

Para los nacionalistas el marco más adecuado para la vida digna es la Nación en contraposición con la amoralidad y deslealtad del mercado. Lo más importante para el individuo es el desarrollo de su sentido de pertenencia, formar parte de un todo que trascienda sus límites personales, en una palabra, sentirse parte de un proyecto enraizado en el pasado pero con perspectivas de futuro, su objetivo se reduce entonces a continuar una historia, un modo de vida, Bauman lo llama la búsqueda de grupos de referencia en donde “encontramos un grupo frente al cual medimos nuestras acciones y fijamos los estándares a que aspiramos” (Bauman, 2007: 30). Aquí también se vuelve a encontrar a Walzer, esta vez, limitándose a aceptar que la idea de pertenencia es básica para la consolidación de la sociedad civil, pero señala que ella en sí misma no incorpora ningún proyecto concreto.

Este autor plantea que ninguna respuesta singular a la pregunta acerca del marco de la vida digna es acertada, en la medida en que cada una tomada individualmente reduce la realidad a un solo aspecto. La realidad es mucho más compleja y en ella

intervienen una gran multiplicidad de elementos, ésta no puede ser reducida a uno solo, por lo cual se puede afirmar, siguiendo a Walzer (1994), que el marco adecuado para la realización de una vida digna incorpora tanto elementos de lo económico como de lo político y sobre todo el sentido de pertenencia del individuo a un todo, a una nación que exige de él romper el cascaron de los límites individuales y aportar sus esfuerzos al desarrollo de un proyecto mayor, de comunidad. Aquí, se aprecia una línea de continuidad con el pensamiento hegeliano para quien, la realización plena del individuo, como espíritu absoluto, es decir en tanto que autoconciencia, solo se puede lograr en la medida en que éste se comprometa con el macroproyecto, por así decirlo, de la construcción del Estado nacional. Por ello, el marco para el desarrollo de una vida digna es contar tanto con la prosperidad económica, como con la posibilidad real de participar políticamente y el sentirse perteneciente a una nación. Es así que el autor afirma que en estas cuatro propuestas se encuentra la clave de una vida digna, pero, a la vez señala que la solución no está en ninguna de ellas en particular.

Finalmente, cabe preguntarse si en las sociedades contemporáneas habrá que buscar el punto de equilibrio entre el sueño y el engaño. El sueño de lograr el ideal de ciudadano educado, informado, participativo y deliberante y el engaño de creer que la equidad y la libertad están en el juego del libre mercado, y que ciudadano sólo es quien compra o vende. Más adelante se retomará este aspecto desde otras perspectivas.

2.2.3.2 Sociedad Civil: ¿Desobediente o revolucionaria?, ¿Institucionalizada o Autorganizada?

Entre estas dos alternativas Walzer (1994) encuentra una gama de posiciones con diferentes matices y argumentaciones de autores que se ubican tanto en la llamada Nueva Izquierda como en la derecha, aunque con diferencias entre sí. Para tales efectos

los distintos autores involucrados en el debate contemporáneo se apoyan en el pensamiento de los clásicos haciendo distintas lecturas y reinterpretaciones acerca de lo propuesto por ellos. Ambas situaciones, están básicamente representadas por las corrientes llamadas **liberales y postmarxistas** que críticas que hacen las siguientes críticas a la propuesta nacionaista:

- Le quitan el papel protagónico a la sociedad civil, reduciendo su actuar a los movimientos sociales y contraculturales.
- No permiten establecer la diferencia entre la esfera religiosa y la sociedad civil,
- Incluyen en el concepto una serie de fenómenos que no son de ninguna manera compatibles como la propiedad privada, la dirección mercantil, las carreras voluntarias y las organizaciones de bases amistosas, con lo cual crean una confusión teórica y un desorden práctico.

Este análisis también diferencia el concepto en sus dimensiones, científicas, normativas y políticas en tanto que cada uno de estos campos tiene propósitos distintos, como ya se había señalado. El científico se preocupa del desarrollo lógico de la argumentación del conocimiento del fenómeno, en tanto que al actor político le importan el cómo generar proyectos y el jurista está interesado en saber cómo legislarlo.

Resumiendo, se puede decir que para esta corriente de pensamiento político contemporáneo la democracia sólo es posible en el terreno de la sociedad civil y no al contrario, además sólo puede alcanzar su verdadera legitimidad dentro del proyecto político de la *utopía autolimitada*, que como ya se dijo se da en el marco de la ética discursiva propuesta por Habermas. Para tal fin Cohen y Arato proponen una agenda de cinco puntos consistente en abordar los problemas: 1. Legitimidad democrática, 2.

Participación de la sociedad civil en las reformas constitucionales, 3. Relaciones entre el sistema político y el pluralismo, 4. Medios de comunicación de masas y 5. Relación entre asociaciones y públicos globales con sociedades y culturas locales, nacionales.

2.2.4 Críticas Al Concepto De Sociedad Civil.

Como se ha visto hasta aquí, no hay una sola idea sobre el tema, no existe una definición unívoca que dé cuenta de su significado, sus principales ambigüedades, equívocos; así como también los obstáculos que ofrecen resistencia al uso y aplicación adecuados de esta expresión. En las páginas que siguen se verán en detalle en qué consisten dichas críticas.

Un lugar común entre los autores que tratan el tema de la sociedad civil es la gran ambigüedad, vaguedad y el alto grado de imprecisión e indefinición que éste comporta. Incluso algunos se refieren a él simplemente como término mientras que otros lo llaman concepto.

En síntesis, se encuentra que la noción de sociedad civil ha sido vinculada con otras, por ejemplo, los escoceses, como ya antes se había dicho, la asocian con la de nacionalidad. Para los neoliberales está representada en la libertad con la que pueden operar los diferentes agentes en el mercado. Para la izquierda tradicional significa también la posibilidad de realización que los ciudadanos encuentran en el mercado y para la Nueva Izquierda es más bien la posibilidad efectiva de participación política.

2.2.4.1 Críticas a la concepción capitalista de sociedad civil.

En principio, las posiciones más radicales en esta línea sostienen que el marco más adecuado para la vida digna es el mercado, en donde se encuentran productores y consumidores libres. Walzer (1994: 53) afirma que, para los defensores de esta escuela,

“Vivir bien no consiste en tomar decisiones políticas o fabricar bellos objetos sino en tomar opciones personales”.

Para ellos la autonomía está determinada por el hecho mismo de poder tomar opciones en el mercado. Así mismo, ven en la producción el reino de autonomía en donde los empresarios son los reyes. Unos y otros sólo requieren de un “Estado mínimo” que no ejerza una “regulación social”, sino que únicamente les garantice la seguridad.

Esta posición también es criticada, entre otros autores, por Michael Walzer (1994) quien sintetiza, el desacuerdo que la mayor parte de los estudiosos que toman distancia de la posición neoliberal hacen de la misma. Walzer (1994) dice que el capitalismo no contribuye al desarrollo del concepto de ciudadanía, en la medida en que su propuesta se enfoca hacia el mercado y en él los ciudadanos no son agentes activos sino meros consumidores que sólo buscan el partido o programa que les prometa reforzar sus posiciones en éste.

Se puede afirmar, siguiendo esta crítica, que el reino de la libertad en el mercado, de la que hablan los neoliberales, se ve limitado por la precariedad de los recursos, porque los recursos, por la misma estructura del mercado son generalmente menores que las necesidades, de tal suerte que la autonomía se convierte en egoísmo, y el interés común es reemplazado por el bienestar de pocos todo lo cual en nada contribuye con la realización de los principios de igualdad y libertad como lo ha sido expresado por el mismo Walzer (1994:53) “la autonomía en el seno del mercado no refuerza en absoluto la solidaridad social”.

Lo que queda claro en este contexto es que el ciudadano es un consumidor que aspira a conquistar condiciones de igualdad en el mercado para llevar una vida digna,

entendida como el poder de pagar el mejor colegio para sus hijos, comprar cultura adquiriendo la boleta para entrar al cine, al museo o al striptease o comprar los mejores alimentos, o la ropa de marca, según sean sus inclinaciones o pareceres. ¿Cómo se puede entender un ciudadano sin capacidad de elegir en el mercado? Aquí es donde el capitalismo ha creado ciudadanos de primera y segunda clase, y aún de tercera, los que eligen y adquieren lo mejor, a los que les toca bajar sus exigencias y los que definitivamente no pueden elegir nada. El autor dice que en este punto tanto socialistas como liberales están de acuerdo en el fondo, al identificar las posibilidades de elección como el problema fundamental, aunque de sus respectivos análisis se deriven consecuencias y propuestas políticas distintas, y hasta contrarias y excluyentes.

A modo de conclusión preliminar, se puede plantear con Walzer (1994: 64) que, “la sociedad civil por sí sola, genera relaciones de poder radicalmente desiguales, que solo pueden ser combatidas por el poder del Estado”.

El Estado debido al poder político otorgado por los ciudadanos es el instrumento que debe dar forma particular a la vida en común.

Este enfoque liberal es criticado también por otros autores contemporáneos, básicamente con los mismos argumentos que se cuestiona la validez de los postulados del liberalismo clásico en la esfera económica, señalando que la autosuficiencia del pluralismo es un mito liberal, en la medida en que la historia ha demostrado reiteradamente que la sociedad civil por sí misma no produce relaciones de equidad sino que por el contrario genera relaciones de poder profundamente asimétricas, a partir de lo cual se debe reconocer al Estado un rol no solamente menos marginal, sino más activo como redistribuidor tanto de los recursos materiales como del poder. Hasta aquí el

panorama de las posiciones de la derecha, ahora se hará una revisión de algunas posiciones y argumentos desde la izquierda.

2.2.4.2 *Críticas de la izquierda postmarxista al concepto de sociedad civil.*

En segundo lugar, se encuentra que otro de los principales problemas que se le endilgan al concepto, se da en el terreno de lo metodológico en donde también se encuentra infesto de ambigüedades que no permiten ver claramente sus implicaciones. En este campo se hace referencia a las *asociaciones*, a los *movimientos sociales*, a los *grupos de interés especializados* y al *público* indiscriminadamente. Tampoco se ha establecido, en este campo, la distinción del tipo de intereses que favorece, es decir, cuándo sirve para la defensa y fortalecimiento de grupos elitistas y cuándo tutela intereses y mecanismos participativos, o cuándo y en qué medida ayuda a resolver conflictos sociales. En otras palabras, cuándo favorece la consolidación de la democracia participativa y cuándo no. Una primera conclusión en este sentido permite afirmar con Jeffrey que se necesita una comprensión más delimitada y diferenciada del término, una que pueda paralelamente conectar la demarcación empírica de la sociedad civil con el ideal teórico. Para tal efecto este autor propone que se eliminen los usos arcaicos:

Las cortes, la policía, el mercado, los intereses de la propiedad privada, la familia, las esferas religiosa y filosófica - cada una tiene sus intereses apolíticos específicos e independientes, que son diferentes de aquellos de la sociedad civil, [como] esfera universalista de solidaridad social [pues] ellas son en sí mismas, diferentes del estado (Jeffrey, 1994:85).

En consecuencia, apartándose del uso meramente pragmático se puede decir que el término de sociedad civil ha sido analizado desde diferentes ángulos. En principio se ha enfocado teóricamente desde sus aspectos analíticos o filosóficos, tratando de precisar su consistencia y utilidad científica. Luego, también se encuentra una búsqueda

de su pertenencia a un determinado campo del conocimiento bien sea a la economía, a la sociología o a la política, según las diferentes disciplinas que reflexionan sobre el tema. Las respuestas a estas inquietudes son dadas por los distintos autores de acuerdo con su adscripción a una u otra corriente de pensamiento, en un esfuerzo por encontrar la especificidad de lo civil, aquello que le es propio y que lo diferencie de las otras esferas de la vida social.

3. Conclusiones

Como se expuso inicialmente en la antigua democracia griega la educación se asume como un proyecto para civilizatorio. La educación así entendida tiene como su más alto fin humanizar al individuo, dotar al sujeto de una comprensión de sí mismo sobre la cual pueda pararse para comprender al *otro*, para aceptar la diferencia, para vivir en sociedad; o como lo dice Flórez, “La verdadera educación es la que abre posibilidades, caminos y sentidos nuevos desde la interioridad particular de cada individuo, desde su riqueza interior, su sensibilidad, sus talentos y valores” y agrega que aun en una comprensión más moderna “... la educación no solo socializa a los individuos, sino que también rescata de ellos lo más valioso, sus aptitudes creativas e innovadoras...” (Flórez, 1996:22). Sin embargo, como se ha ido mostrando en el presente artículo el desarrollo tanto del concepto de educación como el de ciudadanía contemporáneamente se han supeditado a intereses exógenos, alejados de su propia naturaleza y razón de ser.

En esta misma dirección, el presente artículo ha ido mostrando, de un lado, que educación y sociedad civil son esferas interconectadas, por tanto lo que sucede con una afecta directamente a la otra y, de otro lado, que el devenir tanto de la educación, como de la sociedad civil está atravesado por la lógica del modelo de desarrollo imperante para la vida social, política y económica, en un determinado país y en un determinado

momento histórico. Es por ello que, contemporáneamente estas dos esferas llevan en su conformación las expectativas y reglas de la forma que el sistema capitalista ha ido asumiendo en cada uno de sus ciclos.

Por ello se observa que en el modelo económico que fundamenta el Estado nación, la sociedad civil y la educación se ven influenciadas por la corriente del liberalismo clásico en donde lo esencial es sembrar en el ciudadano el sentimiento de pertenencia a una nación, como ya se expuso, y por tanto se piensa la educación como un herramienta primordial para reproducir sentimientos de identidad y compromiso con un proyecto nacional, lo que a su vez se va a forjar y a reproducir en el seno de la sociedad civil, la cual también servirá como el instrumento para generar ese sentido de identidad y pertenencia a la comunidad de quienes se consideran “compatriotas”, unidos por una serie de características comunes que les generan fuertes vínculos con un territorio, un pasado común, una lengua y una raza.

En tanto que, cuando se implanta el Estado benefactor como modelo económico la sociedad civil y la educación se ven influenciadas por el liberalismo keynesiano, en donde la educación se orienta a impartir un conocimiento especializado, técnico y parcializado para producir una mano de obra calificada y barata acorde con las necesidades de la sociedad industrial del momento. Aquí no se necesitan sujetos pensantes, sino por el contrario, individuos muy interesados en satisfacer sus necesidades inmediatas, buscando el confort que esta nueva fase del capitalismo les ofrece; individuos sin capacidad de crítica, que no representen peligro para el sistema. Esta es la sociedad civil que sirve de entorno educativo a una escuela, que como dice Zuleta (2010) “... tal como existe ...reprime el pensamiento, trasmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron...”, es decir es una educación instrumental que sirve como “mecanismo de regulación y sujetación” al

sistema de dominación imperante. Por su parte Flórez, (2010) dirá que en este sentido la democracia se entiende como un régimen de mayorías, y el Estado de derecho como un Estado asistencialista que no pretende cambiar la estructura social sino que se limita a mitigar el impacto que la acumulación monopólica produce sobre las mayorías. Existe consenso entre varios de los diferentes estudiosos de este periodo del capitalismo en que mediante políticas de masificación del empleo, subsidios y seguridad social, por medio de los cuales redistribuía una pequeña parte de la ganancia de la producción fabril, se logró neutralizar a la emergente clase media, y marginar el descontento y la protesta de los inconformes. De esta forma la democracia es reducida simplemente a una democracia representativa que se limita al ejercicio del derecho a elegir, mientras el Estado juega el papel del gran regulador de la vida civil y de economía a favor de los grandes monopolios.

El contraste entre el Estado Benefactor y el modelo neoliberal, como se vio a la luz de los autores estudiados hay que ubicarlo en que este último se centra en el mercado, especialmente en el mercado de capitales y la internacionalización de la economía, superando todo tipo de fronteras y obstáculos heredadas del Estado nación. Mientras que si, el modelo de desarrollo imperante es el modelo neoliberal, tanto educación como sociedad civil se instrumentalizan al servicio de las necesidades del mercado, caracterizadas por la inmediatez, las nuevas formas de educación orientadas a la obtención de conocimientos prácticos, segmentados, con énfasis en la informática, altos niveles de científicidad y competencias comunicativas, según las habilidades que posea cada individuo a fin de posibilitar una pronta inserción en el mercado laboral, es decir, la educación corresponde a un acto que individualiza, segrega y valida o no, las aptitudes y competencias de cada persona en cuanto al aprendizaje, todo ello con los mecanismos y métodos de evaluación usados homogéneamente. Lo anterior, a su vez,

se refleja en la sociedad civil en donde los intereses privados son defendidos al arbitrio de los detentores del capital y esta vez las grandes mayorías poblacionales no van a ubicarse en la producción fabril, ni el Estado será el empresario que los acoja, sino que los primeros formarán los amplios cordones de miseria reducidos al desempleo o al empleo flexibilizado, sin que nadie responda por sus necesidades básicas y el segundo será un agente más en el mercado supeditado al voraz imperio de las empresas transnacionales. El papel de la educación en este caso es el de un instrumento al servicio del mercado y tendrá las características que se acaban de señalar.

De acuerdo con lo dicho, se puede afirmar que la educación y sociedad civil se caracterizan según la percepción que se tenga acerca de su potencial funcionalidad en cada modelo de desarrollo, es así que si bien un modelo los concibe como instrumentos para la reproducción de sentimientos nacionalistas de identidad y pertenencia o de ideologías a favor del fortalecimiento de los principios de igualdad y libertad, otro las percibe como instrumento de legitimación ideológica y medio para la capacitación de mano de obra barata; y fácilmente en el otro modelo pueden ser vistos como potenciales instrumentos para inculcar ideas de individualismo y competencia entre los ciudadanos y de utilidad para la formación de sujetos al servicio del consumo. De esta forma se muestra como se planteó al inicio de este artículo que estas dos esferas se asemejan porque son percibidas como herramientas manejables que se pueden amoldar y supeditar a los intereses que cada modelo lidere.

Como se ha visto hasta aquí ninguna de las formas históricas que ha tomado el capitalismo en su matriz liberal se ha encargado de gestionar un aparato educativo al servicio de la formación de un sujeto consciente, ni de intersubjetividades en diálogo. Así como tampoco ha permitido el surgimiento de una sociedad civil crítica, defensora de sus derechos. Todo lo contrario las voces que en este sentido se alzan son asfixiadas,

acalladas por el poder. Hasta ahora la educación en occidente no ha tenido la oportunidad de ejercer su verdadero papel como formadora de un nuevo sujeto social, de un constructor de democracia participativa y directa a favor de los intereses de una sociedad civil y una comunidad educativa como parte de ella, que forje su propia realidad, hasta ahora sociedad civil y educación han estado al servicio de intereses foráneos; a veces subordinados al servicio de las hegemónicas, otras directamente al servicio del capital. De esta suerte, la tarea de posibilitar la formación de un nuevo ciudadano creador de su propio entorno educativo y social, a pesar de algunos logros alcanzados por los movimientos sociales, en particular por el movimiento pedagógico, es todavía un reto para las nuevas generaciones de la comunidad educativa. A ella corresponde desarrollar el valioso potencial que esta comporta como instrumento útil para la formación de sujetos autónomos, de ciudadanía hábil en la defensa de sus derechos, capaz de asumirse como actor protagónico en la construcción de su propio proyecto de vida, al servicio de sus propios intereses; generado tanto desde la escuela como fuera de ella, en los ejercicios de educación no formal e informal, en el diálogo permanente entre pares vinculados a proyectos de nuevas ciudadanías creados desde las organizaciones y los movimientos sociales. Para que estas ideas se materialicen se requiere una educación integral ocupada del crecimiento de la persona en todos sus dimensiones, es decir, ver la educación como el prisma que reúna no solo las competencias para enfrentar el mercado laboral, sino para aprehender a reconocer la alteridad, entender que no hay una sociedad civil homogénea, que se vive en un mundo preñado de incertidumbres y diversidad cultural.

En ese sentido, existe un compromiso de corresponsabilidad entre educación y sociedad que debe procurar una sociedad civil democrática, no solo en la representatividad, sino que haga un ejercicio participativo organizado, donde el diálogo

sea la columna vertebral para la construcción y reformulación constante del modelo educativo y del modelo de sociedad que se quiere; una sociedad civil que se empodere tal vez conformando fuertes asociaciones críticas a la manera como Walzer las propone desde su posición comunitarista, para enfrentar la propuesta de modelo socioeconómico del neoliberalismo. Aquí bien valdría tener en cuenta también los aportes que desde la nueva izquierda plantean Cohen y Arato con su propuesta de una sociedad civil desobediente a las imposiciones neoliberales y a las nuevas exigencias del capital y el consumo como modelo de sociedad para el siglo XXI.

Para terminar, estas breves conclusiones, no es necesario recabar más sobre las teorías y los modelos ya expuestos, simplemente repetir con el profesor Flórez que: “Tanto el educador como la sociedad civil son resultado de la tradición cultural pues están dentro de ella como pez en el agua, en un medio vital del que no se puede escapar sin morir.” (Flórez, 1996:41).

Bibliografía

ARATO, A. (1996). Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros. En Isegoría. Núm. 13, (5-17).

ARISTÓTELES. (1988). La Política [Traducido al español de Πολιτικά]. Vol. 4. Madrid, España: Gredos.

ÁLVAREZ, A. (2010). Formación de la nación y Educación. Bogotá siglo XXI del Hombre

BARBERO, M. (2002). "La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana". En Renglones, revista del ITESO, núm.53: Los desafíos de América Latina: cultura y globalización. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO, (17-33)

BAUMAN, Z. & MAY, T. (1990,2001): Pensando sociológicamente. Buenos Aires, Argentina: Editor digital: diegoan, ePub base r 1.2

BECK, U. (2008) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Barcelona, España: Paidós.

BEJARANO, A. (1992). Democracia y sociedad civil: una introducción teórica. En: Análisis Político. Núm. 15, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, enero a abril, (68-85).

----- (1995). Para repensar las relaciones Estado, sociedad civil y régimen político. Controversia, 167. CINEP, (9-32).

GRANDE, R. (2009). Más allá del fin de las ideologías: la búsqueda de sentido en la modernidad tardía. Universidad de Salamanca.

BOBBIO, N. (2001). La teoría de las formas de gobierno en la historia de pensamiento político [Traducido al español de La teoria delle forme di governo nella storia del pensiero político]. México: Fondo de Cultura Económica.

----- (1986). Sociedad y Estado en la filosofía moderna. México Fondo de Cultura Económica.

----- (1987). Estado, Gobierno, Sociedad. Plaza y Janés.

----- (1994). Filosofía de la Historia. Colombia. Fondo de Cultura Económica.

CARDONA, D. (2013). Aproximación crítica al enfoque estatal de educación por competencias en Colombia. Universidad Javeriana.

CASTELL, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. Revista Bitácora Urbano Territorial, primer semestre, (42-53).

CEPEDA, I. (2006). Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. En: Revista Cetil, Año I, Núm. 2, (101-112).

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. (2000). Glosario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá, Colombia.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. (2008). Trujillo una tragedia que no cesa. Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Colombia: Planeta.

COHEN, J. & ARATO, A. (2001). Sociedad civil y teoría política [Traducido al español de Civil society and political theory]. México: Fondo de Cultura Económica

CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. (1994). Escuelas de Liderazgo Democrático. Periódico Caja de Herramientas. Núm. 36.

DARENDORF, R. (1995). El futuro del Estado nacional. En, Leviatán No. 6, Madrid, otoño 1995, II Época. (27-38).

DURKHEIM, E. (1976). Las reglas del método sociológico. Argentina: Editorial La Pléyade.

GRAMSCI, A. (1971). La política y el Estado moderno. Barcelona, Península.

HABERMAS, J. (1988a). Teoría de la Acción Comunicativa. Madrid. Taurus.

HEGEL, G.W.F. (1988). Principios de Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política. Barcelona, Edhesa.

HERNÁNDEZ, M. (2009). La Modernización Social y el Mundo Moderno. Novum. Universidad de Manizales.

HOBBS, T. (1982). Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

JEFFREY, A. (1994). Las paradojas de la sociedad civil. En Revista Internacional de Filosofía Política. No. 4 Madrid, noviembre, (73-89).

JESSOP, B. (1999). Crisis del Estado de Bienestar. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

KANT, I. (1996). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Barcelona. Ariel.

----- (1994). Filosofía de la Historia. Colombia. Fondo de Cultura Económica.

LOCKE, J. (2010). Segundo tratado sobre el Gobierno Civil un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Traducido al español de Second Treatise on civil government: an essay on the true origin, extent, and end of civil government]. Madrid, España: Tecnos.

LÓPEZ, G., (2013) Pensamiento crítico en el aula. En docencia e investigación, año XXXVII, Número 22, (41-60).

LASALLE, F. (1996). ¿Qué es la constitución? Editorial Panamericana, Bogotá, Colombia.

MAQUIAVELO, N. (2012). El Príncipe [Traducido al español de Il príncipe]. Madrid España: Edaf; Algaba.

MARX, K. (1978). Crítica de la filosofía del derecho de Hegel. En, Obras de Marx y Engels, OME 5. Barcelona, Crítica.

MINISTROS EUROPEOS DE EDUCACIÓN. (1999). Declaración de Bolonia. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf

MOKUS, A. (1994). En: Revista Análisis Político. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. (pp. 64-77).

MOUSNIER, R. (1984). El renacimiento del Estado. En Historia General de las civilizaciones (pp. 102-265). Tomo IV. Barcelona, España: Destino.

PEREZ-DIAZ, V. (1996). La primacía de la sociedad civil. Isegoría No. 13, Madrid. (p. 19-38).

RIVERO, A. (1996). Teoría de la sociedad civil y teoría crítica. Isegoría, No. 13 Madrid, (p. 19-38).

REFORZA, P. (2000). Aristóteles: La política y el Estado. Laberinto 2 <http://laberinto.uma.es>

ROSERO, G. (1995). Estado y Sociedad Civil. UPN – Corporación Viva la Ciudadanía

SANTANA, P. (1989). Movimientos sociales, ciudad y democracia. En: Movimientos sociales en Colombia. Ed. Foro Nacional Por Colombia.

SANTOS, B. (1999). De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá, Colombia: Siglo de Hombre Editores, Ediciones Uniandes.

SAVIGNY, J. (1978). El Estado contra los municipios. Madrid, Colección Administración y ciudadano, IAL.

TOCQUEVILLE, A. (2015). La democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica.

TOUCHARD, J. (1983). Individualismo y absolutismo en Inglaterra. En Historia de las ideas políticas (pp.257-262). Madrid, España: Técnos.

TOUCHARD, J. (1983). Locke y la teoría de la revolución inglesa. En Historia de las ideas políticas (pp. 294-297). Madrid, España: Técnos.

TOURAINÉ, A. (1997). ¿Podemos vivir juntos? Buenos Aires, F.C.E.

----- (1996). El duro camino de la democracia.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA, COLECTIVO DE AUTORES (2000). Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. CEPES Editorial Universitaria Universidad “Juan Misael Saracho” Tarija-Bolivia

VALLESPÍN, F. (1996). Sociedad civil y crisis de la política. En Isegoría. Núm. 13. (pp. 39-58).

WALZER, M. (2001). Las esferas de la justicia. México. F.C.E.

WALLERTEIN, I. (2005). Análisis de los sistemas mundiales. La teoría social hoy. Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros. Alianza Editorial.

WEBER, M. (1997). La ciencia como vocación. En El político y el científico (pp. 180-231). Madrid, España: Alianza.

ZAMBRANO, A. (2007). Ciencias de La Educación, Psico-Pedagogía y Didáctica:

ZULETA, E. (2010). Educación y democracia: un campo de combate. Bogotá, Colombia: Hombre Nuevo **Editores**